

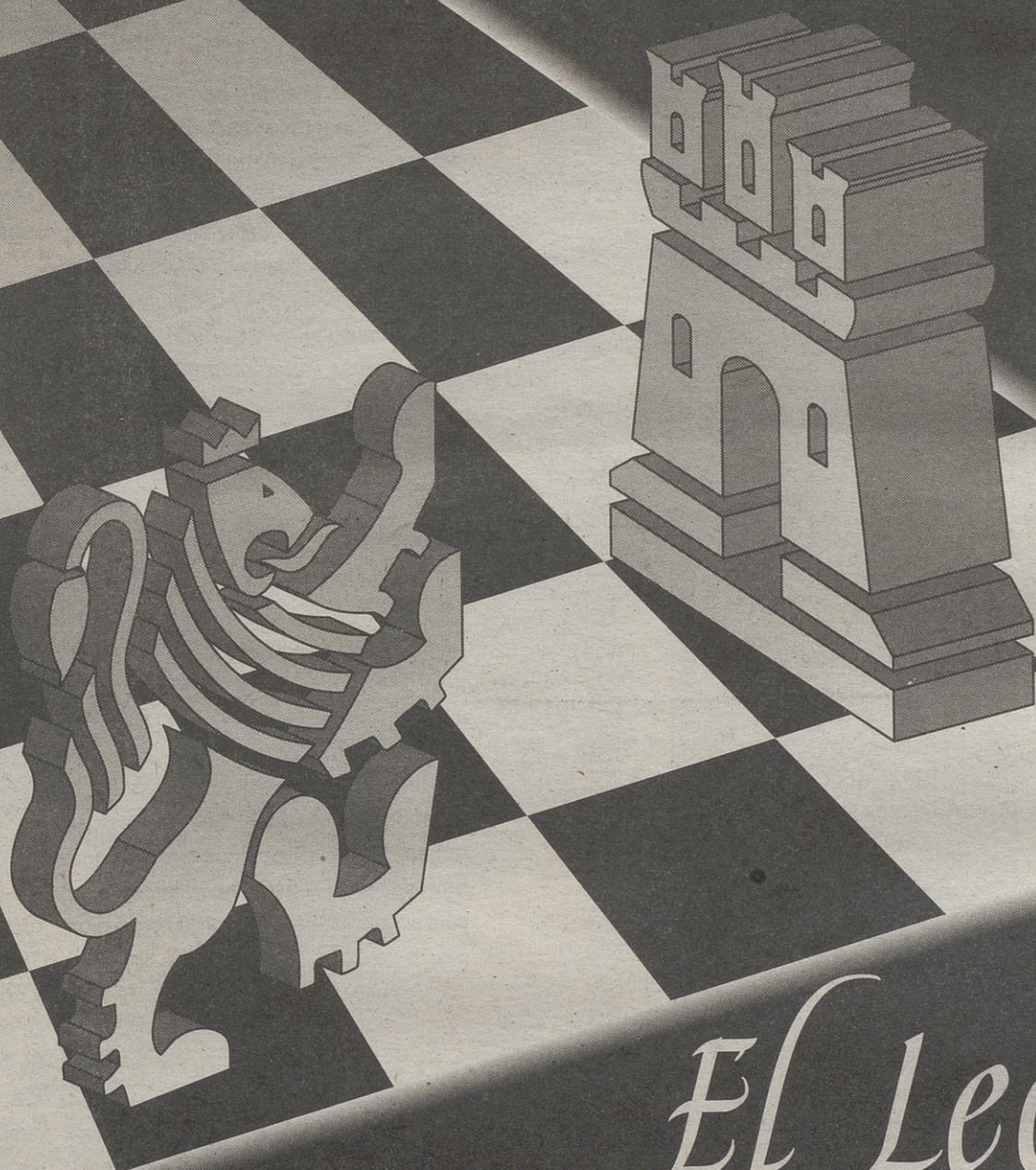
**ICAL**

*Suplemento*

ABRIL 1995

**23 DE ABRIL**

**DÍA DE LA  
COMUNIDAD**



*El León  
Rampante*

En todas las iniciativas que marcan  
el desarrollo de nuestra región.

 **Caja Salamanca y Soria**

**Agencia ICAL**  
 Agencia de Noticias de Castilla y León  
 Santiago 23, 2º Izq.  
 47001 - Valladolid  
 ☎ (983) 33 43 33 - 88  
 Fax: (983) 34 27 51

**Director**  
 José Luis Guerrero Elvira

**Redactor-Jefe**  
 Carmelo de Lucas

**Coordinación y documentación**  
 Tomás Hoyas

**Redacción**  
 Teresa Velilla, Ignacio Pagazaurtundua, Laude Blanco de Ana, Guillermo Arce, Esther Navarro Rosinos, Alejandro Fierro, Fernando Alda (Ávila), Montserrat Gómez y Gustavo Basurto (Burgos), María Jesús Muñoz y Ana Gaitero (León), Jorge Cancho (Palencia), Nunchi Prieto (Salamanca), Marcelo Galindo y Jesús Martínez (Segovia), Javier Veramendi (Soria), Alex Echeguibel y María Hernández (Zamora)

**Fotografía**  
 Archivo de Ical y Diarios Asociados

**Diseño /Portada/Pre-Press**  
 VB Imagen y Comunicación  
 ☎ (947) 22 00 62

**Publicidad**  
 Departamento Publicidad ICAL

**Edita**  
 ICAL, Diarios Castellano-Leoneses Asociados, S.A.  
 El Diario de Ávila  
 Diario de Burgos  
 Diario de León  
 El Diario Palentino  
 La Gaceta Regional de Salamanca  
 El Adelantado de Segovia  
 Diario de Soria

## De nuevo, ante el Día de la Comunidad

**C**OMO ya viene siendo tradicional, la agencia ICAL celebra el 23 de abril, Día de la Comunidad Autónoma, con la publicación de un suplemento monográfico sobre temas de profunda incidencia en la vida cotidiana y el desarrollo futuro de nuestra región.

En esta ocasión, hemos centrado nuestro monográfico en torno a un tema controvertido y debatido por las fuerzas políticas y sociales de la comunidad, como es el reciente rebrote de leonesismo, puesto de actualidad por sendas mociones del Ayuntamiento y la Diputación de León para que las instancias nacionales convoquen un referendun que permita a los leoneses pronunciarse sobre su continuidad en la Comunidad Autónoma.

Desde ICAL, como desde la mayoría de los foros político-sociales de la región, tenemos claro que el mapa autonómico está cerrado y que nuestra comunidad, tan cuantitativamente extensa, lejos de pretender separatismos empobrecedores, debe trabajar en común para convertirse en una región que también se potencie cualitativamente, para adquirir un peso específico neto y propio.

Ello no quita para que seamos decididamente sensibles a diversas peculiaridades y sentimientos específicos dentro del conjunto de la comunidad -en la evidencia del todo siempre deben caber diferencias y personalidades enriquecedoras-, y afrontemos el tema leonesista sin acri-

tud ni radicalidad. Con talante amplio y decidida honestidad.

En este suplemento podrá encontrar, amigo lector, opiniones diversas, pero siempre respetuosas. Pronunciamientos institucionales, políticos y populares, en un amplio abanico que, incluso, trata de reflejar aspectos históricos de evidente interés. Siempre, sin la intención de que supongan armas arrojadas en uno u otro sentido. Tan sólo, simples evidencias.

Cualquier problemática de esta comunidad es importante para sus moradores y la agencia ICAL pretende encarar todas ellas con serenidad y sinceridad. Incluidas aquellas que puedan resultar para algunos un tanto escabrosas. Las realidades están ahí y es tarea de todos ofrecer soluciones creativas y eficaces. Las políticas del avestruz, a la larga, tan sólo difieren los posibles problemas.

ICAL ofrece un nuevo suplemento que se acoge a su consabido lema de "trabar la región", con sus peculiaridades y conformidades, con sus diferencias y su vocación común. Esperamos que pueda leerse con serenidad y realismo. Mientras, seguiremos en la misma línea, realizar cualquier esfuerzo editorial que permita conocernos mejor para, juntos, poder potenciar y mejorar este -tan importante y tan nuestro-, proyecto común.

**ICAL**

# NUESTRO CAMPO ES LA INFORMACION

En ICAL, nuestro campo es la información. Y por eso, las noticias del sector agrario ocupan un espacio sobresaliente en el servicio diario de la Agencia ICAL. En ICAL sabemos que el campo es noticia y también que los agricultores necesitan información. Y la servimos, día a día, en nueve periódicos, para medio millón de lectores.

**ICAL**  
 Agencia ICAL  
 Santiago, 23, 2º Izq.  
 47001 - Valladolid  
 ☎ (983) 33 43 33 - 33 43 88  
 Fax: (983) 34 27 51

# Los «cismas» preautonómicos

Suplemento ICAL

1995

GENESIS

GUILLERMO ARCE

**E**L nacimiento de Castilla y León no recibió ni el empuje del entusiasmo popular ni tuvo ese antecedente histórico incontrastable que hubiese dado fuerza a un hipotético sentimiento regionalista. A esta ausencia se sumaron un idioma y una cultura que por su universalidad no se podían presentar como señas diferenciales. El escepticismo ante la novedad del proceso autonómico mezclado con intereses partidistas y personalistas, llevaron a Segovia y León a intentar su propia aventura autonomista.

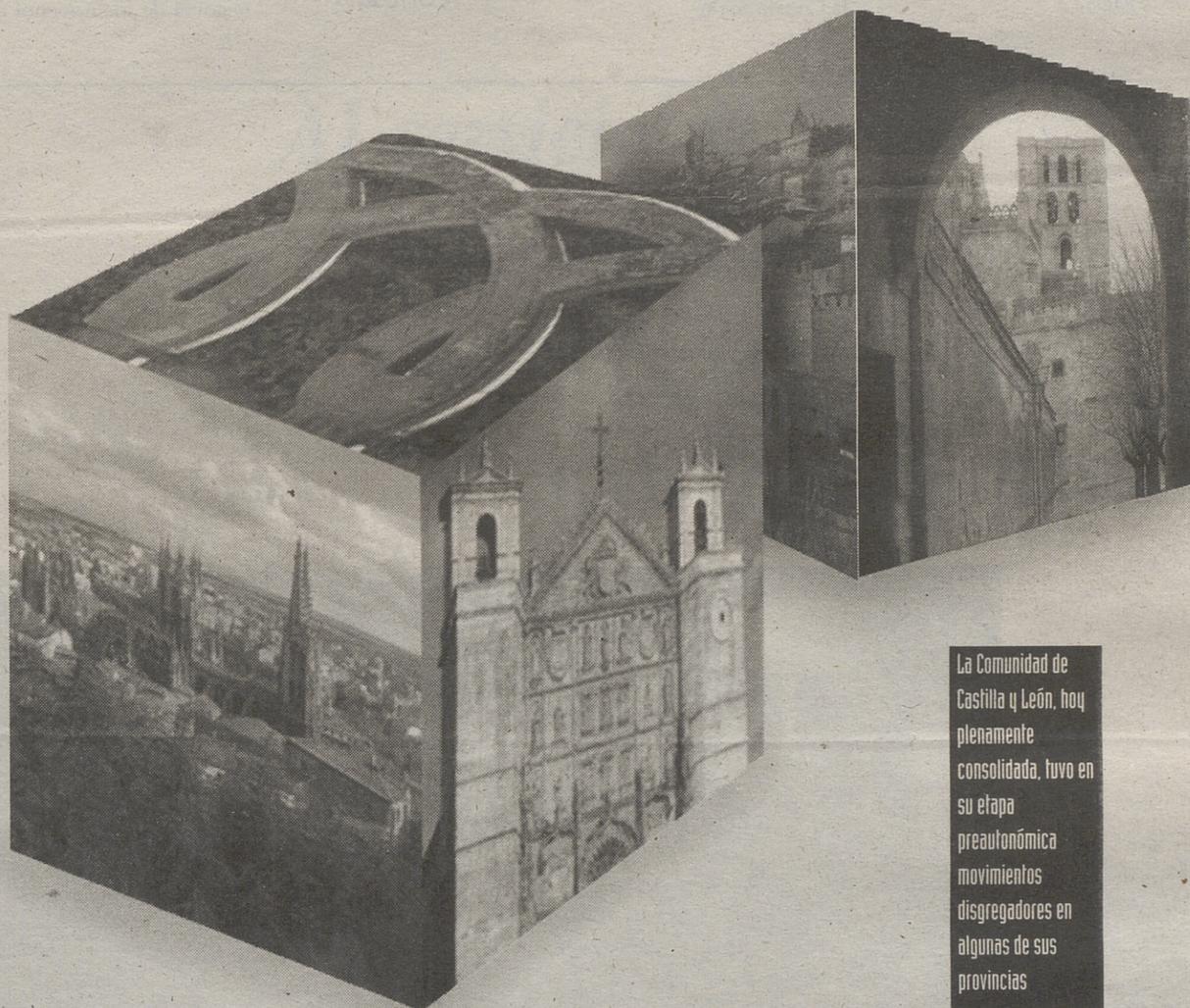
Como dijo en su día un político segoviano, Castilla y León es una región «mal cosida», en referencia a las reticencias y dificultades que salpicaron la creación de un gran entorno regional sin fisuras. El hecho de que a primera vista fuese formada por dos regiones claramente diferenciadas —León por un lado y Castilla por el otro— no ayudó a delimitar geográficamente una futura comunidad. De igual manera, la falta de fronteras claras facilitó la rápida estampida de Logroño y Santander, dos provincias históricamente vinculadas a Castilla la Vieja (tal y como se la denominaba antiguamente en las escuelas).

Si ya de por sí se la presagiaba grande —la mayor de Europa al final—, hubo a quienes se les pasó por la cabeza unir en una sola demarcación autonómica, que se denominaría «Gran Castilla», las actuales comunidades autónomas de Castilla y León, Cantabria, Rioja, Madrid y Castilla-La Mancha.

El nacimiento del régimen preautonómico con el Real Decreto-Ley aprobado en junio de 1978, empezó a situar y asentar las provincias e instituciones que más tarde configurarían lo que actualmente es la comunidad autónoma. Esta aprobación significó el primer paso administrativo serio para equiparar la región con otras que ya habían conseguido el mismo tratamiento.

Los márgenes geográficos que establecía este Decreto-Ley dieron pie a la primera resta en el número de provincias que compondrían la futura región.

Santander y Logroño, hoy comunidades de Cantabria y La Rioja, no se incorporaron a la etapa preautonómica por decisión de sus



La Comunidad de Castilla y León, hoy plenamente consolidada, tuvo en su etapa preautonómica movimientos disgregadores en algunas de sus provincias

## El último espaldarazo del Tribunal Constitucional

El 26 de octubre de 1979 el Consejo General de Castilla y León y varias diputaciones provinciales acuerdan iniciar el proceso autonómico por la vía del artículo 143 de la Constitución, vía ordinaria que limita los poderes regionales por un periodo de cinco años y por la cual accedieron a la autonomía la mayoría de las regiones españolas.

La aprobación del Estatuto de Autonomía por parte del Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1983, último estatuto regional en entrar en vigor, significó un paso definitivo para la culminación del proceso autonómico.

A ello se sumó la realidad de unas instituciones básicas como las Cortes, el Presidente y la Junta de Castilla y León, que dieron solidez y presencia ciudadana al proceso autonómico.

Pero fueron quizás las sentencias del Tribunal Constitu-

cional las que dieron el espaldarazo legal y moral definitivo para el efectivo nacimiento de la comunidad autónoma de Castilla y León. El alto tribunal desestimó en 1984 los recursos de inconstitucionalidad por los que se solicitaba la exclusión de las provincias de León y Segovia del ámbito territorial de Castilla y León.

Los recursos presentados en junio de 1983 se fundamentaban en que los procesos autonómicos seguidos en dichas provincias no se habían realizado conforme a las prescripciones constitucionales. De haber prosperado alguno de ellos, la región se hubiese desmembrado casi en el preciso momento en que nacían las Cortes regionales en la localidad vallisoletana de Tordesillas y el socialista Demetrio Madrid era elegido primer Presidente de la Junta de Castilla y León.

representantes parlamentarios e iniciaron su propio camino hacia la autonomía uniprovincial.

A esta ausencia hubo que añadir la de León que, hasta el 13 de julio de 1980, no se incorporaría al Consejo General de Castilla y León, órgano político creado en 1979, que impulsó de forma decisiva la etapa preautonómica.

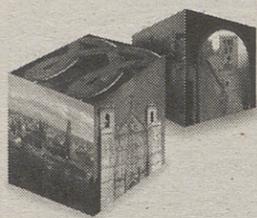
La incorporación o no al proyecto de regionalización de las nueve provincias del norte de la meseta dividió a las fuerzas políticas más representativas en León. Si socialistas y comunistas eran partidarios de la integración y la naciente Alianza Popular contraria, la ya extinta Unión de Centro Democrático (UCD), partido gobernante en León, se debatía en una ambigüedad que acabaría por dañarla en las siguientes elecciones.

La figura clave en este mar de dudas, complicado por un ambiente exacerbado y enrarecido entre la ciudadanía leonesa, fue Rodolfo Martín Villa.

El papel determinante del entonces presidente provincial de la UCD permitió alcanzar el acuerdo dentro del partido —dominante en 126 ayuntamientos leoneses— para acceder al proceso preautonómico que ya había sido emprendido por el Consejo General con el resto de

*El intento de creación de una región sin fisuras estuvo salpicado de importantes reticencias y dificultades.*

Pasa a la página 4



## LOS «CISMAS» PREAUTONÓMICOS

Viene de la página 3

las provincias castellano-leonesas.

El 16 de abril de 1980 la Diputación de León dio el primer paso en este sentido, iniciativa que fue seguida por 158 ayuntamientos más (70,15 por ciento del censo electoral), lo que hacía posible el mínimo de «las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral», que establece el artículo 143 de la Constitución.

*El deseo de autonomía uniprovincial continua aún presente en algunos sectores de la vida leonesa.*

Cuarenta ayuntamientos de los 214 existentes en la provincia leonesa acordaron que debía enfrentarse a un proceso autonómico propio, idea que —todavía hoy— guarda vigencia política entre algunos sectores de la ciudadanía leonesa.

### LA AVENTURA SEGOVIANA

Poco queda sin embargo en la Segovia de los noventa que re-

cuerde el desmarque hacia una autonomía uniprovincial que se intentó en los inicios de etapa preautonómica. Los orígenes de este cisma se sitúan en seno de la UCD segoviana, cuya ruptura propició la retirada de todos los parlamentarios por Segovia que tenía en el Consejo General. Esta decisión impidió que municipios y Diputación segovianos adoptasen los oportunos acuerdos para integrar a la provincia en el proceso autonómico.

El 31 de julio de 1981 Segovia inicia los seis meses que contempla el artículo 143 de la Constitución para constituirse en autonomía uniprovincial.

Este proceso se complicó con la adhesión —vía moción de urgencia— del Ayuntamiento de Segovia a la integración en Castilla y León, con lo cual el 30 por ciento de la población de la provincia no respaldaba la propuesta de autonomía uniprovincial.

Alcanzar el objetivo de la mayoría del censo electoral que establecía la Constitución situó el problema en los municipios con mayor volumen de habitantes. Así fue como Cuéllar, segunda población de la provincia con sus cerca de 6.000 personas, se convirtió en la última tabla de salvación de los «uniprovincialistas».

El pleno del Ayuntamiento cuellarano se celebró el 7 de octubre bajo la atenta presencia frente a la Casa Consistorial de los contrarios a la autonomía castellano-leonesa y de las fuerzas de la Guardia Civil. Las votaciones —siete concejales a favor de la autonomía uniprovincial y seis en contra— terminaron con la intervención de la Benemérita en los alrededores del Ayuntamiento y la salida de los representantes municipales a las tres y media de la madrugada, tras varias horas de disturbios callejeros.

A pesar de que Cuéllar se declaró «uniprovincialista» y de que los requisitos exigidos por la Constitución se cumplían, el Gobierno, por razones de interés nacional, remitió a las Cortes un Proyecto de Ley Orgánica por la que se aplicaba a la provincia de Segovia el artículo 144.

Aprobada la Ley el 2 de marzo de 1983, las Cortes Generales sustituyeron a la iniciativa autonómica e incorporaron a Segovia al proceso autonómico en curso de Castilla y León, terminando así con una aventura política que ha pasado a la historia sin dejar huella de resquemor o reivindicación en el pueblo segoviano.

Junto a León y Segovia, Burgos vivió el nacimiento de Castilla y León con cierto ánimo separatista alentado por una parte de la derecha y algún sector reducido de la UCD burgalesa, especialmente motivados por la ubicación de las sedes de las futuras instituciones autonómicas en Valladolid. El lema «Burgos, cabeza de Castilla», que aún hoy recibe a los viajeros que penetran en la provincia castellana por alguna de sus carreteras, revive un ánimo reivindicativo localista que ha perdido vigencia ante el centralismo administrativo e institucional que ha alcanzado Valladolid.

# La luz de cada día



*En Iberdrola, más de 14.000 hombres  
y mujeres trabajamos, día tras día,  
para llenar de energía millones de hogares.  
Para hacer más fácil, cómoda y agradable  
la vida de todos nuestros clientes.  
Para que nunca les falte  
la luz de cada día.*



**IBERDROLA**

*Al servicio de Avila  
y su provincia*



CAJA DE AHORROS  
DE AVILA

**EL CONJUNTO DE PECULIARIDADES QUE CONFIGURAN LAS TIERRAS DE LEÓN, LA PROPIA IDIOSINCRASIA DE ESTA PROVINCIA, SU HISTORIA, SUS COSTUMBRES, LA CONVIERTEN EN UNO DE LOS PUNTOS CON MAYOR INTERÉS DE TODA LA GEOGRAFIA NACIONAL Y REGIONAL. SU TRAYECTORIA PASADA COMO VIEJO REINO Y SU MODERNIZACION FORMAN PARTE YA DE LA HISTORIA DE UN PAIS QUE, BAJO UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEFINIDA EN LA CONSTITUCION DE 1978, INTENTA ENCARAR EL PROXIMO**

**SIGLO CON UNA NUEVA PERSPECTIVA.**

Las tierras leonesas son, por derecho propio, parte de la historia española, bajo las múltiples fórmulas que conforme a la organización administrativa de cada época se han ido sucediendo, y pese a los intentos propios también de cada período por intentar modificar la estructura política del momento.

No son nuevos estos intentos ni tampoco se les puede achacar ilegitimidad, desde el instante en que la libertad de opinión es algo consustancial al hombre.

Lo que sí resulta ciertamente preocupante, por el contrario, es el deseo de utilizar episodios o períodos históricos para, con cierta frecuencia, distorsionar una realidad escrita a través de los siglos en persecución de unos intereses nada claros.

En la actualidad, esta Comunidad está formada por un conjunto de tierras que, si bien surgieron de forma genérica como dos entidades distintas, una como reino y otra como condado, han caminado al unísono durante mucho tiempo, hasta configurar una unidad histórica y territorial, ofreciendo un ejemplo de convivencia pacífica en todo momento que no debe ser sustituido -como a veces ocurre-, por ningún tipo de confrontación.

Estoy plenamente convencido de que, afortunadamente, las gentes de León, emprendedoras y serias como las que más, huyen de estos cantos de sirena y se dedican en cuerpo y alma al esfuerzo diario por sacar adelante esta su tierra. Por parte del Gobierno regional, no insistiré más en ello porque -se ha demostrado fehacientemente a lo la-

go de esta legislatura- el trabajo proseguirá en la línea del respeto absoluto a las peculiaridades de un León histórico que

mira adelante con fundada esperanza. Existen razones de justicia y de historia para ello, dentro del marco constitucional, y también razones de futuro, porque Castilla y León deben afrontar el reto del próximo siglo en las mejores condiciones posibles.

León ha sido históricamente motor económico y sus gentes se sienten, y con razón, orgullosas de querer a su bella tierra. Ojala los problemas que en estos momentos más nos preocupan -minería, agricultura y ga-

nadería, industria y el trabajo de los jóvenes- sean objetivos que nos hagan a todos reflexionar para buscar soluciones. León, sin duda, ha contado con algo que es fundamental para hacer frente a sus problemas: sus mujeres y sus hombres, su Universidad, su iniciativa y, sobre todo, su coraje para ver el siglo XXI con optimismo. Estad seguros de que el Gobierno regional no regateará esfuerzos para hacer realidad estas esperanzas. □

## León y su integración en la Comunidad

JUAN JOSE LUCAS  
Presidente de la Junta de  
Castilla y León



En la actualidad, esta Comunidad está formada por un conjunto de tierras, que si bien surgieron de forma genérica como dos entidades distintas, una como reino y otra como condado, han caminado al unísono durante mucho tiempo, hasta configurar una unidad histórica y territorial



Crecer nos ha llevado muy lejos.

Y muy cerca.

Hoy, son pocos  
los lugares  
donde el cliente  
está antes que el café.

Donde las palabras  
"pero" y "problema"  
no existen.

Son sitios que crecen  
porque hacen  
las cosas bien.

Como Caja España,  
que ahora tiene  
104 oficinas más.

Suficiente, por ahora,  
para estar más cerca de todos.

Para estar más cerca  
de cada uno.

PRIMERA  
ENTIDAD  
FINANCIERA  
EN CASTILLA  
Y LEÓN,  
Y AHORA  
CRECIENDO  
EN MADRID,  
GALICIA,  
ARAGON,  
CASTILLA  
LA MANCHA,  
ASTURIAS,  
CANTABRIA,  
NAVARRA  
Y LA RIOJA

**Caja España**   
TODO LO QUE NECESITAS.

**UNA REGION INTEGRADORA ES AQUELLA QUE NO NECESITA AFIRMAR SU IDENTIDAD CONTRA NADIE, NI CONTRA OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS. LA ESENCIA HISTORICA DE CASTILLA Y LEÓN ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA AL PROCESO DE CONSTRUCCION DE ESPAÑA. NUNCA HUBO ENTRE NOSOTROS ACTITUDES DE ANIMADVERSION A LO FORANEJO, NI COMPETITIVIDAD NEGATIVA, NI MIMETISMO ABSURDO, SINO APERTURA, DISPONIBILIDAD GENEROSA Y OFERTA SOLIDARIA. FOMENTAR SENTIMIENTOS DE TENSION POR RAZON DE LAS COYUNTURAS POLITICAS EQUIVALE A DIFICULTAR, POR ACCION O REACCION, LA PLENA VIGENCIA DE UNA CONCEPCION POSITIVA DEL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS. CON FRECUENCIA SE OBSERVAN TENDENCIAS DE EGOISMO TERRITORIAL**

**Y DE INTOLERANCIA LOCALISTA** dirigidas a hacer responsables a otros de nuestra carencias con una visión raquítica y fundamentalista de la historia y del futuro.

Castilla y León está llamada a jugar un papel equilibrado de integración en el conjunto del estado frente a cualquier intento fraccional o particularista. No solo porque la pervivencia de un Estado capaz de hacer solidaridad interterritorial es positiva para las regiones menos desarrolladas, sino también porque la realidad enseña que la creación irresponsable de tensiones entre Comunidades termina siendo perjudicial precisamente para quien necesita más ayuda.

Una región integradora es también una región integrada en sí misma. He aquí una de las claves de nuestro futuro en la que no se ha avanzado nada en estos años. Una Comunidad sólida no es aquella que se limita a superponer una estructura institucional encima del territorio en un intento uniformista o centralizador. Es más bien aquella que progresa en el camino de la distribución equilibrada del poder y de los recursos, dando salida a su propia pluralidad interna. Es mucho más vertebradora la descentralización armónica que el acaparamiento sin límites.

Ciertamente, el proceso de descentralización del Estado hacia las Comunidades Autónomas se ha detenido en éstas, que no han abordado un proceso equivalente en su interior. Para nosotros, resulta imprescindible avanzar decididamente en esa dirección hacia un objetivo de reparto del gasto público en un 50% para la Comunidad y un 50% para los Entes locales. La propuesta de un Pacto local, que contemple una redistribución de competencias y de recursos financieros adecuada, constituye una prioridad inmediata.

**Hay razones profundas de vertebración regional, pero también las hay de eficacia en orden al mejor aprovechamiento de los recursos**

En el caso concreto de Castilla y León se dan todas las circunstancias que lo hacen necesario: una estructura territorial amplia, diversa y dispersa como la que tenemos; un conjunto de peculiaridades internas locales, comarcales y provinciales con una fuerte tradición de identidad; un marco legal (el artículo 20 del Estatuto de Autonomía, la Ley de Relaciones, etc.) que lo reclama inequívocamente y con urgencia.

Hay, pues, razones profundas de vertebración regional, pero las hay también de eficacia, en orden a la mejor prestación de los servicios y al mejor aprovechamiento de los recursos.

No basta con la afirmación solemne de la esta-



# Castilla y León: una región integradora e integrada

**JESUS QUIJANO GONZALEZ**  
Secretario General del PSCL-PSOE

bilidad del mapa territorial de la Región. La "retórica patrioter" no resuelve ningún problema en la realidad. La cuestión no es de fronteras externas sino de proyecto común interno, y éste necesita tanto la modernización de la estructura territorial en el ámbito local y la descentralización efectiva de recursos y competencias, como la integración de las peculiaridades diversas de toda índole que manifiestan una rica y heterogénea pluralidad regional. La Comunidad no

tiene porqué hacer, o intentar hacer, todo en todos los sitios, sólo porque así genera más impacto electoral. La Comunidad debe coordinar bien y potenciar lo que los demás (Ayuntamiento, Comarcas, Diputaciones) pueden hacer mejor, con más cercanía y más eficacia. La Comunidad no está para competir ni para suplantar. Está para fijar objetivos, integrar iniciativas y corregir desequilibrios en diálogo y colaboración con las demás instituciones. Se llega más lejos implicando a éstas en un proyecto regional común que ejerciendo la discrecionalidad o el arbitrio unilateral.

Este procedimiento es también más útil para superar los recelos locales y provinciales que aún perduran en nuestra Región y que frecuentemente se sustentan en la falta de criterios objetivos en la adopción de decisiones regionales. En este sentido debe avanzarse de forma sustancial en la mejora de los instrumentos de cooperación: así, el Fondo de Cooperación Local tiene que jugar un papel mucho más significativo tanto en su cuantía como en sus prioridades; la inversión regional en los Ayuntamientos tiene que vincularse a programas de actuación objetivos y a criterios que eliminen la discrecionalidad y los agravios comparativos; la prestación de servicios tiene que acomodarse a espacios territoriales adecuados, generalmente coincidentes con comarcas tradicionales en torno a poblaciones medias que garanticen rentabilidad y nivel cualitativo frente a tendencias clientelistas que terminan produciendo despilfarro o duplicidades innecesarias; el Fondo de Compensación Regional debe cumplir su función genuina de corrección de desequilibrio territoriales y no servir como vía suplementaria de financiación que disimule las carencias de las vías

ordinarias, etc. En suma, la próxima legislatura debe abrir una etapa fecunda de avance en la vertebración interna de una Comunidad cuya legitimación real se tiene que apoyar preferentemente en hacer más cercano y más eficaz el ejercicio del poder político y administrativo en beneficio de los ciudadanos. La complicidad de éstos, y de sus asociaciones representativas, con el proyecto autonómico es el mejor aval y la mejor garantía para el arraigo de unas instituciones que, sin precedentes seguros en el pasado, necesitan evidenciar su utilidad en el presente y en el futuro. □

**La Comunidad no está para competir ni para suplantar sino para coordinar bien y potenciar lo que los demás pueden hacer mejor, con más cercanía y más eficacia**

**EL LEONESISMO, REPRESENTADO POR LA UPL, VA A SER, SIN NINGUN LUGAR A DUDAS, LA GRAN INCOGNITA A DESPEJAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS DEL 28 DE MAYO. DEL RESULTADO DE LA UPL DEPENDERA, POR EJEMPLO, QUE EL PARTIDO POPULAR, CUYA CANDIDATURA ENCABEZA MARIO AMILIVIA, OBTENGA O NO MAYORIA ABSOLUTA EN**

**EL AYUNTAMIENTO DE LEON.** Del resultado de los leonesistas dependerá, asimismo, que el PP o el PSOE tenga mayoría absoluta en la Diputación Provincial.

La gran paradoja se deriva de que esta situación que coloca a la UPL en el mejor momento político de su breve historia, no se debe al esfuerzo propio sino a otro hecho no

**Estamos en un momento histórico en que el leonesismo o se consolida como movimiento político o, en cambio, queda reducido a una mera formación testimonial**

menos histórico: la no presentación de Juan Morano como cabeza del PP al Ayuntamiento de León. La ausencia de Morano abre una gran incógnita sobre el futuro de un amplio espectro electoral, denominado en los últimos quince años como moranismo. El moranismo está compuesto por varios miles de personas incondicionales a la figura de Morano. Esas personas son las que le aclamaron en su ya famosa huelga de hambre ante el cierre del matadero de León, decretado por la entonces administración regional presidida por Demetrio Madrid. Esas miles de personas fueron las que crearon el clima social adecuado para hacer fracasar el «pacto cívico» en el año 87 y devolver la Alcaldía a Morano, previo baño de multitudes.

El moranismo es una mezcla de seducción por el líder con altas dosis de leonesismo, entendiéndose éste como un fomento permanente del agravio comparativo y del olvido secular en que las administraciones regional y central han sumido a León. Esta mezcla hizo posible que el 4 de mayo de 1984 más de sesenta mil leoneses salieran a la calle, encabezados por Morano, para pedir «León solo». Fue la gran manifestación del leonesismo y de toda la historia de la provincia de León.

Morano siempre ha tenido la virtud de manejar en su propio beneficio la frustración de muchos leoneses por conseguir su autogobierno.

Sin embargo, esta trayectoria de quince años le jugó una mala pasada el 31 de diciembre del año 94. Ese día el Pleno del Ayuntamiento de León debatía una moción de la UPL sobre la celebración de un referéndum sobre el futuro político de la provincia de León.

Era una de las tantas mociones que la UPL había presentado a lo largo de la legislatura. La gran sorpresa fue la decisión de Morano de votar a favor, seguido por la práctica totalidad de su grupo. También el PSOE se rompió en dos a la hora de votar. Y estalló el escándalo. Y ese escándalo acabó, semanas más tarde, por costarle la Alcaldía a Juan Morano. El alcalde había prometido al presidente del PP y de la Junta, Juan José Lucas, que votaría «no» a esa moción.

La ausencia de Morano abre, pues, la gran incógnita de esas elecciones. Pero, al mismo tiempo, resuelve una de las grandes asignaturas pendientes; la disciplina política de Morano. El aún alcalde de León ya no volverá a utilizar más el Ayuntamiento como medio de presión con la Junta o con su propio partido. Morano queda reducido a un puesto de mero diputado nacional.

La lejanía de Morano de la política municipal deja huérfano al leonesismo. Está claro que Amilivia no será capaz de aglutinar todo ese voto, a pesar de haber incorporado a su lista a los principales concejales moranistas. También cuenta Amilivia con la promesa del propio Morano de hacer campaña activa a su favor. ¿Serán suficientes esos apoyos para lle-

var a Amilivia a la mayoría absoluta?

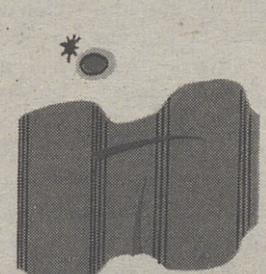
Hay que recordar que Morano nunca obtuvo mayoría absoluta, por lo que siempre tuvo que gobernar con apoyos de AP/PP y hasta de la UPL y del PSOE. Si Amilivia gana por mayoría absoluta puede ser la puntilla para el moranismo más irreductible, de ahí que haya serias dudas sobre el comportamiento político de Morano en la próxima campaña electoral.

## Leonesismo sin Morano, la gran incógnita

FRANCISCO J. MARTINEZ CARRION  
Director de Diario de León

¿Será capaz la UPL, liderada por uno de los ex moranistas más activos, Rodríguez de Francisco, de captar el electorado moranista? Los obstáculos de la UPL para lograr ese objetivo están en el gran estado de expectación que rodea al PP y, en segundo lugar, a que el propio líder leonesista produce tanto rechazo como adhesión personal. Sea como fuere, estamos en un momento histórico: o el leonesismo se consolida como movimiento político o, en cambio, se evapora o queda reducido a una mera formación testimonial. Esta es la única gran incógnita que deberán resolver en León el próximo 28-M. □

Suplemento ICAL 9 5 5



PATRONATO DE TURISMO



DIPUTACION PROVINCIAL  
DE  
AVILA

Acusado por PP y PSOE de abrir el melón autonómico, el líder de la Unión del Pueblo Leonés, José María Rodríguez de Francisco, es el causante del resurgimiento del leonesismo. No será, sin embargo, la persona que ocupará el escaño en las Cortes regionales que le auguran las encuestas.

**JOSÉ MARIA RODRIGUEZ DE FRANCISCO**

## «Los castellanos tienen derecho a su propia autonomía»

**MAITE VELILLA**

**L**A propuesta de referendun en León sigue sus pasos en el Senado, aunque con pocas perspectivas de salir adelante, reconoce Rodríguez de Francisco. Ni el PSOE ni el PP van a respaldar iniciativas que pongan en cuestión la integridad territorial de la Comunidad, pero la gran beneficiada es sin duda la Unión del Pueblo Leonés, que ha pasado de una intención de voto del 4,2 en las autonómicas del 91 a una previsión del 14,6 por ciento para el próximo 28-M.

El inicio de año no pudo ser más favorable para la UPL con el auge del leonesismo, un regalo de reyes, que puede quedar roto en mil pedazos por mor de la dura realidad que implantan en Madrid los socialistas y en Valladolid, los dirigentes del Partido Popular, en este caso, completamente de acuerdo en dejar el «melón» como está.

Mientras el propio Rodolfo Martín Villa, uno de los diseñadores de la división autonómica española, duda de la lógica de sus criterios cuando decidió unir León con Castilla, Lucas y Aznar se muestran seguros de que el mapa autonómico está cerrado. «Los hechos provinciales todavía están ahí, pero el mapa regional es estable y cerrado, lo que hay que hacer es impulsar esas singularidades dentro del marco del Estatuto de Autonomía», según el presidente de la Junta.

UPL presenta a sus candidatos este domingo, coincidiendo con el Día de la Comunidad, en un acto con marcado carácter reivindicativo contra la política de la Junta, que este año ha renunciado a celebrar los actos en León.

**Pregunta.- Las encuestas le dan al menos un escaño en las Cortes regionales.**

**¿Lo aceptaría a pesar de su vocación antirregional?**

**Respuesta.-** Mientras dure el actual mapa autonómico, la UPL tiene que participar en las instituciones de la Comunidad y, en otras que desgraciadamente están funcionando está el Parlamento regional. Nos gusta perder las encuestas y ganar las elecciones, que fue lo que hicimos en el 91. Queremos seguir en esa tónica. Vamos a tener tres procu-



radores regionales. Es nuestra encuesta y es la realidad que aquí se palpa en León.

**P.- ¿Con qué programa electoral acudirán a las Cortes regionales? ¿Qué proyectos e intereses concretos va a defender la UPL?**

**R.-** Los únicos intereses legítimos que en estos momentos se pueden defender en Castilla y León, los intereses de León, Segovia y Avila, por poner dos ejemplos, teóricamente están a gusto porque evidentemente se les destina más parte de la tarta regional que a León.

Sólo, vía presupuestos, a León le cuesta pertenecer a la Comunidad 27.000 millones de pesetas -la diferencia entre la inversión real anual cifrada en 18.000 millones y la que debería recibir, 45.000 millones- lo que equivale a 74 millones de pesetas diarios y 52.000 pesetas por leonés y día.

El programa electoral va a ser defender los intereses de León y defender una identidad que es atacada todos los días desde la propia publicidad de la Junta. No se pueden utilizar fondos públicos para vender un mensaje como «Nueve provincias, una comunidad», cuando el primer preámbulo del Esta-

tuto establece la existencia de dos reinos, de dos regiones. Eso debería ser absolutamente respetado.

**P.- ¿No le preocupa que el leonesismo aparezca como un movimiento separatista, con todas las connotaciones negativas que eso conlleva?**

**R.-** Lo que nunca será posible será el castellanoleonés, por una razón fundamental, porque esa palabra no viene en el diccionario. Es un invento.

Es un genocidio histórico de una identidad y de un pueblo, que es el leonés, muy diferenciado del castellano, completamente distinto en su forma de administrarse. En León se ha funcionado siempre con un sistema más libre, más libertario, con una concepción mucho más rica de la pluralidad política que la del castellano. Son dos identidades totalmente distintas que han sido refundidas.

**P.- Desde Valladolid se ve el movimiento leonesista como un grupo de amigos en plan reivindicativo...**

**R.-** Es normal. Tienen que decirlo, pero ellos saben que no. Lucas está absolutamente preocupado porque sabe que el alcalde del Ayuntamiento de León va a ser de la UPL y el presidente de la Diputación también. Si no, nos quedaremos en el desierto político. Esto a Lucas le pone muy nervioso.

**P.- Leonesismo se identifica también con un mensaje excesivamente populista...**

**R.-** En Valladolid se nos tiene que acusar de eso. Es populismo decir que nos roban el agua, que han destrozado nuestra minería, agricultura y la ganadería... En León no se adoptan ni una sola de las decisiones que atienen a su propio futuro. Se adoptan desde Valladolid con un desconocimiento absoluto de la realidad leonesa. Lo primero que pretendemos es que la «y» de Castilla y León se potencie. Conseguimos la sede del Procurador del Común cuando protestamos. Eso no tiene nada de populismo y sí de real.

**P.- Detrás de esa reivindicación localista se esconde quizá simplemente un afán de liderazgo político...**

**R.-** No. A unos les toda liderar. Morano utilizó el leonesismo para llegar a la alcaldía, nada más. Jamás

salió de las puertas de León y traicionó en cuanto pudo al leonesismo. Morano utilizaba el leonesismo de campanario, de campanario de la catedral, porque sólo quería acceder al ayuntamiento. La UPL es otra historia. Vamos a presentar a las elecciones autonómicas y municipales 150 candidaturas en la provincia. Yo no soy líder de nada, no entiendo la política como liderazgo. Me ha tocado la china de resucitar el leonesismo con unas raíces mucho más serias que las que Morano le imprimió.

**P.- ¿Que opinión le merece la trayectoria política de Juan Morano? ¿Le echará de menos cuando abandone el Ayuntamiento?**

**R.-** Sí, le echaré de menos. Después de las próximas elecciones, el PP no le va a dejar siquiera repetir. Lo que si me sugiere la trayectoria de Juan Morano es como los meandros de los ríos, unas veces es de derechas, otras de izquierdas. Es un bamboleo total. No tiene términos medios. Es un hombre muy apasionado y muy visceral. No tiene una línea recta de actuación, de la que sí puedo presumir yo, que siempre he defendido el leonesismo.

**P.- ¿Qué le han hecho los castellanos?**

**R.-** Nada. Los castellanos son nuestros hermanos y deberían reivindicar separarse de León. Los castellanos tienen derecho a su propia autonomía. La pregunta es qué le ha hecho León a los castellanos y no al revés. El artículo 2 de la Constitución, que también se ha vulnerado, dice que toda región histórica tiene derecho a constituirse en una autonomía diferenciada. Quien niegue que esto es una amalgama de dos regiones, es un bárbaro del derecho, de la lógica de la historia.

**P.- En el caso de que León se separase de Castilla, ¿qué pasaría con el Bierzo? ¿Apoyaría una moción de autonomía para el Bierzo?**

**R.-** Me apunto al Bierzo provincial, pero juntos. La Junta ha seguido la rastrera política del divide y vencerás, creando un sentimiento antileonés en el Bierzo. El Bierzo es una comarca leonesa, que se siente solidaria con Laciencia, con la Montaña y con el resto de la provincia.

**P.- ¿Que movilización hubiera promovido la UPL si la Junta hubiera decidido celebrar este año el Día de la Comunidad en León?**

**R.-** Correrles a gorrazos por el Paseo de la Condesa.

*Me ha tocado la china de resucitar el leonesismo con unas raíces mucho más serias que las que Juan Morano le imprimió.*

*Los castellanos no me han hecho nada. Son nuestros hermanos y deberían reivindicarse de León.*

**¿QUÉ HACEMOS CON LEÓN, ME PREGUNTAS, AMIGO BRAULIO?. PUES MUY SENCILLO: NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE HACER, SON SOLO LOS LEONESES LO QUE DEBEN HACER CON SU CUERPO LO QUE LES CONVenga. DICHO DE OTRO MODO. CADA PUEBLO ES LIBRE DE HACER DE SU CAPA UN SAYO, Y EN ESO SIEMPRE PODRAN CONTAR CON LA AYUDA DE LOS QUE COMO YO, NO SIENDO DE NINGUNA PARTE EN CONCRETO, AMAMOS LA LIBERTAD Y LA EMANCIPACION DE LOS PUEBLOS.**

**PORQUE DEBES SABER,** amigo Braulio, que la realidad palpable es que León existe y el leonesismo también. A partir de ahí la cuestión no puede quedarse en la anécdota, porque si algo hemos valorado siempre en profundidad los distintos pueblos que vivimos en España es el sentido de los nuestro, de lo particular, del terruño, muy al contrario de lo que sucede con eso que se llama España, y que tan poco preocupa a tantos.

Siempre se dijo que los de aquí éramos muy universales, y yo no estoy muy de acuerdo. El hecho de "conquistar" América, danzar por Flandes y Filipinas, no dejó de ser fruto del tiempo y la casualidad de que un genovés llamado Cristóbal Colón, no teniendo otra cosa que hacer, se dedicó a descubrir las Indias.

A partir de ahí todos aquellos Pizarros del interior, de Extremadura, de Salamanca, de Zamora, de León, de todos estos sitios pegados a Portugal, viendo el hambre que pasaban es esta tierra —que entonces ya no tenía mucho futuro—, y sabiendo lo cruel que era trabajar de sol a sol teniendo por comida una cebolla, se largaron en busca de aventuras. No fue extraño que se patearan la selva amazónica y todo lo que pillaron a su paso: todo con tal de no volver aquí. Ahí es donde puede radicar ese "universalismo" con que nos tildan, cuando la verdad es muy diferente.

Y una prueba de ello es que todavía, metidos ya en el siglo XXI, andamos mirándonos el ombligo, troceando la Península en 17 partes desiguales, y regocijándonos al redescubrir la Historia que demuestra que los leoneses son leoneses y por tanto no castellanos, al igual que los catalanes son diferentes al resto de los humanos, sobre todo por el "seny" que los endulza y el sentido del ahorro que los protege.

O sea, que eso de la universalidad —y uniformidad—, es un cuento chino, excepto en lo que concierne a la lengua, que por cierto, algunos aseguran que sus primeros balbuceos no fueron los de las Glosas Emilianenses de San Millán de la Cogolla, sino la Tabla de Quesos de León, con lo cual la lengua castellana debería llamarse leonesa, lo que ya sería una prueba definitiva para los leonesistas del porqué reivindicar sus derechos ancestrales e históricos.

Pero es que además el sentimiento le-

nesista es cierto, como puede comprobarse cada vez que juega su club de baloncesto: fiebre y entrega total no sólo a unos colores, sino a un sentimiento. Podría decirse que a falta de Marianín o César, De la Cruz o Felipe, en el Estadio de Amilivia, ha hecho que todo un pueblo se entregue al deporte de la canasta como medio de expresar una emoción común.

El leonesismo es mucho más que un club, por supuesto, es una sensación, una autoestima de su propia gente, un sentido grandioso —y con razón— de la catedral, de San Marcos y de la Colegiata de San Isidoro con todos sus reyes dentro.

Pero el leonesismo, hoy en día, además, y sobre todo, es un sentimiento administrado, un aval de los políticos que utilizan como baza cuando lo creen

oportuno. El leonesismo no es un caballo desbocado, es el fruto de una mezcla: la del sentimiento como tal, más el adobo propiciado por nuevos "lerrouxistas" cuneros como el extremeño-madrileño Juan Morano Masa o "el último mohicano", el zamorano Agustín Turiel.

Bien es cierto que queda, como contrapunto, el más genuino, el leonés José María Rodríguez de

resto de León, como el Bierzo, que no quiere a León capital?. Ponferrada llegó a llamarse "la ciudad del dólar" porque el oro negro, el carbón, daba para vivir al margen de la capital, para mirarla, incluso, por encima del hombro. Y nunca se creó una red cultural por vía universitaria, por ejemplo, por lo que los bercianos —muchos—, miraban más a Galicia, a Santiago, que a León. Y ahora tienen

otras preocupaciones, entre ellas, que las minas no se cierren y se queden sólo con el cielo abierto. El León del Este y el Central tiene sentimientos leonesistas, pero el del Oeste no, y eso es un problema, por lo que deberá tener una respuesta ¿O no, amigo Braulio?

Así las cosas, y sin entrar a hablar del Viejo Reino y el PREPAL, de Iglesias Carreño o de la parte del León terracampino, está claro que el leonesismo no dejará de ser un sentimiento administrado, controlado, domado, por mucho que como dice Miguel Ángel González Álvarez, Secretario de Prensa de Concexu Xoven (Juventudes de U.P.L.): "el leonesismo no es un farol, sino una realidad que está en la calle y cualquiera puede comprobar...; no es una amenaza, pero que todos sepan que los leonesistas no cesaremos hasta conseguir un reconocimiento para el pueblo leonés que hoy en día vendría dado por la consecución de una comunidad autónoma propia".

Pero esta voz tiene réplicas ilustres, como por ejemplo la del escritor Victoriano Crémer, que ha llegado a decir lo siguiente: "Yo soy internacjonalista, sindicalista; me parecen estúpidas las posiciones no ya nacionalistas, sino regionalistas...; ya me dirás lo de León. Se están oyendo voces de Babia o de Lacia o de el Bierzo que solicitan su autonomía. Es ridículo, es algo como lo que ocurría en la época medieval cuando los barrios combatían a pedradas. A esta tontería fenomenal se está llegando." O el sociólogo zamorano Amando de Miguel que sencillamente ha dicho: "El leonesismo me parece una tontería".

En resumen: el leonesismo existe, pero no encuentra el eco que necesitaría para convertirse en un auténtico proyecto político capaz de hacer de León una comunidad autónoma uniprovincial, al menos a corto y medio plazo. Además del problema que generarían los leoneses que miran de espaldas a la capital. Eso no facilita las cosas a los convencidos de "León solo", lo que no quita que el leonesismo siga existiendo, incluso aumentando, porque el sentimiento no pide pruebas a la razón, ni debe pedir las.

Por eso, amigo Braulio, dejemos que León camine, que el tiempo irá poniendo todo en su sitio: sin precipitaciones ni sobresaltos. Por de pronto, León marcha unida a Castilla. Y mejor será que juntas aprovechen las circunstancias para crear riqueza y labrar un futuro antes de que sea tarde. Y el tiempo apremia.

## Leonesismo: un sentimiento domado

ANIANO GAGO  
Periodista



Francisco, quien en su día abandonó a Morano al ver que éste se acercaba a las tesis "nacionales" del Partido Popular, confirmadas ya tras renunciar a la alcaldía de la capital.

Sin embargo, el leonesismo también es una realidad domada, un sentimiento acallado, porque nace, crece, se desarrolla y muere en sí mismo. Es un círculo vicioso que sólo el tiempo, a largo plazo, puede cambiar. Porque, hoy en día, en este mundo de la comunicación, sólo existe lo que aparece en radio, en prensa y, sobre todo, en televisión. Lo demás es una duda indemostrable, por más que la realidad sea tangible.

Y el leonesismo no tiene un apoyo decidido desde los medios de comunicación del propio León, por más que haya pequeños golpes de efecto, más que nada porque la realidad tampoco se puede secuestrar. Entre otras cosas porque los medios de comunicación tienen unos dueños, y esos dueños no están por la labor, a pesar del convencimiento existente de que "León sólo" sería económicamente rentable para todos: empresarios y pueblo llano.

Además, amigo Braulio, ¿qué hacemos con el

El leonesismo también es una

realidad domada, un sentimiento

acallado, porque nace, crece, se

desarrolla y muere en sí mismo

El «leonesismo», como aspiración de los leoneses al reconocimiento de la autonomía de «León solo», no es un fenómeno que viene de lejos. Se diferencia en ésto de los nacionalismos periféricos y disidentes, con carta de naturaleza en España desde el pasado siglo.

El leonesismo, una protesta autonómica que se refleja en las urnas

# Los agraviados hijos de Guzmán

**N** CARMELO DE LUCAS

No se dan aquí hechos diferenciales ni particularidades lingüísticas o étnicas que justifiquen un nacionalismo propio. Se trata de una reivindicación reciente, alimentada por un sentimiento tardío de queja y de descontento con las instituciones autonómicas existentes. En especial, el sentimiento leonesista se produce frente a la Junta de Castilla y León, por el supuesto trato discriminatorio que recibe León. «Valladolid quiere acapararlo todo», se quejan en León.

Con estos ingredientes, y con la referencia permanente a un sustrato histórico y cultural diferenciado de Castilla, el alcalde de León, Juan Morano, fue el primero en aglutinar con fines electorales el descontento social de los leoneses por su incorporación a la comunidad autónoma de Castilla y León. La protesta «moramista», nucleada en torno al eslogan «Solos podemos», el mismo de los nacionalistas norirlandeses, la capitalizan ahora la Unión del Pueblo Leonés (UPL) y otros grupos menores. Este nacionalismo de nuevo cuño, con pujanza electoral ya demostrada, está empeñado en buscar raíces históricas para apuntalar la «conciencia leonesista», diferenciada de Castilla.

En los últimos siglos el sentimiento leonesista ha estado ligado a efemérides y celebraciones de grandezas pasadas (Ordoños, Guzmanes y Quiñones) y a la recuperación de manifestaciones culturales y folklóricas específicas de León. Para los intelectuales orgánicos del leonesismo esta incipiente «conciencia regional» ha venido incubándose progresivamente en círculos y ateneos científico-literarios, y a través de exposiciones y

Portada del Diario de León que reproduce la manifestación del 4 de mayo de 1984, que ha pasado a la historia de León como la más multitudinaria de todos los tiempos.



decreto que concede a León la capitalidad del séptimo cuerpo del Ejército (1895).

### «REGIONALISMO SANO»

En el siglo XX el regionalismo leonés -todavía no se puede hablar de leonesismo-, ligado al castellano, adquiere una nueva dimensión como «regionalismo sano» de matiz agrario, que será utilizado por los prohombres políticos para frenar el expansionismo de los nacionalismos disidentes de la España periférica. Sobre todo frente al catalanismo.

El regionalismo leonés del primer tercio del XX carece de rasgos definidos y se reduce a una vivencia o sentimiento personal que no parece encaminado a la construcción de un proyecto político diferenciador. Jamás se cuestiona la unidad nacional. Está polarizado en núcleos políticos e intelectuales urbanos, que se encargarán de encauzar los impulsos e iniciativas emanadas de las instituciones públicas, de ateneos y sociedades mercantiles, y rescata con las celebraciones históricas y las exposiciones localistas.

Se trata de un movimiento elitista y alejado del sentir popular, que será difundido desde la prensa y desde la tribuna de los ateneos, que proliferan por estos años como flor de un día.

certámenes regionales con presencia propia de León.

El movimiento leonesista encuentra su primera manifestación pública en la exposición que la Diputación Provincial eleva a las Cortes de la I República, exigiendo que León no sea incluido en el Estado de Castilla la Vieja, de acuerdo a la Constitución federal que debatía

la Asamblea Nacional republicana. La petición no tuvo repercusión alguna y murió con el propio régimen republicano.

La protesta marca los inicios del movimiento regionalista leonés durante la Restauración. León se moviliza cuando el Gobierno de Sagasta pretende suprimir la diócesis de Astorga o por el retraso en ejecutar el

## Un estado leonés

C.L.S.  
La primera manifestación de carácter político que avala la voluntad leonesista de constituirse en unidad territorial en solitario se produce durante la I República (1873). El documento se conserva en el Archivo de las Cortes y en el libro de actas de la Diputación. Se trata de la exposición que la Comisión Provincial -órgano ejecutivo de la Diputación- presentó a las Cortes para que la Constitución de la República Federal Española, que entonces debatía la Asamblea Nacional, concediera a León el derecho de constituirse en Estado diferenciado de Castilla. «La provincia de León, Título y Cuna del primer Reino de la reconquista,

(...) que por su situación topográfica, por sus producciones y por sus costumbres, no pertenece ni puede considerarse como una parte de Castilla la Vieja, y que cuenta con elementos más que suficientes para constituir por sí un Estado próspero, no debe ni puede ser absorbida (sic) por otro, sea cualquiera su nombre, y con el que no la unirán seguramente relaciones de ninguna especie». Así de claro y rotundo es el primer documento leonesista. La petición de la Comisión no tuvo repercusión política y quedó en el olvido, arrastrada por el fracaso de los federales en su intento de implantar una nueva división territorial en España.

La Comisión Provincial de León, haciéndose eco de las reclamaciones remitidas por los ayuntamientos de la provincia contra el proyecto de división de España, se queja de que León sea considerado una parte de Castilla la Vieja, y solicita la autonomía para León y el derecho a constituirse en Estado propio, sin el concurso de otras provincias limítrofes. El documento tiene fecha del 4 de agosto de 1873. Lo firman el berciano Narciso Núñez Palomar, vicepresidente de la Comisión Provincial, y los diputados Salvador Balbuena, Manuel Martínez, Julián Contreras y Diego López Fierro, que representan a todas las tendencias monárquicas de la época. Los dos

últimos, de la minoría progresista radical. También suscribe la exposición el secretario de la Diputación Domingo Díaz Caneja, de filiación carlista. En la Comisión no estaban representados los republicanos federales, que defendían la creación de los Estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. León se integraba en Castilla la Vieja, con Santander y Logroño, según el Pacto Federal Castellano constituido en junio de 1869 bajo la presidencia del marqués de Albaida. El Pacto federal contemplaba la unión de varias provincias en cantones. El primer representante de León en el Pacto fue el catedrático de la Escuela de Veterinaria Juan Téllez Vicén.

# El león herido

**C.L.S.**  
**El leonesismo reciente está íntimamente ligado al proceso de constitución de la comunidad autónoma de Castilla y León, y nació como respuesta al sentimiento de frustración y agravio de los leoneses por su incorporación a la comunidad de Castilla y León. Desde finales de los setenta cuenta con seguidores en todos los partidos, aunque carece de fuerza electoral y de formulación ideológica unitaria. Con la Constitución del 78 recién aprobada se sucederán las manifestaciones públicas reclamando autonomía propia para León. Los partidos mayoritarios (UCD y PSOE), después de las dudas iniciales, se decantan por la integración en la comunidad castellano-leonesa. La configuración de la comunidad autónoma coincidía con los postulados de Rodolfo Martín Villa, a quien el Gobierno de la UCD encargó la reordenación del proceso autonómico. El Estatuto de Castilla y León fue aprobado en febrero de 1983. Atrás quedaban las consultas de la Diputación a los ayuntamientos para conocer sus preferencias, los vaivenes de los dirigentes políticos locales, los recursos ante el Tribunal Constitucional y las manifestaciones en favor de la autonomía uniprovincial. La batalla jurídica está perdida, pero aún queda el recurso a la convocatoria de las masas. El 4 de mayo de 1984, con las instituciones autonómicas en plena infancia, decenas de miles de personas vuelven a la calle para expresar su desacuerdo con la inclusión de León en la comunidad autónoma. A pesar de este malestar popular el leonesismo fragmentado fracasará en las urnas hasta que el alcalde Juan Morano rompe la tendencia en las elecciones municipales del 87. El leonesismo tiene por fin un líder que gana elecciones y consigue capitalizar la protesta social contra «los partidos de Madrid y de Valladolid que no defienden los intereses de León». La integración de Morano en el PP, divide al leonesismo. La mayoría se va con Morano al PP y atempera su radicalismo anterior. Los antiguos «moranistas» que no**

**secundan la evolución de su jefe se unen a otros grupos leonesistas para formar un nuevo partido, la Unión del Pueblo Leonés (UPL), que obtiene tres concejales en el Ayuntamiento de la capital y un diputado provincial. José María Rodríguez de Francisco, amigo y colaborador de Morano, lidera la nueva formación, que pasa a ser el tercer partido de la provincia, a pesar de su nula implantación en la comarca berciana, donde los partidos locales frenan la entrada del leonesismo. El movimiento leonesista, que nació sin más ideología que el rechazo a las instituciones autonómicas y su capacidad para movilizar a las masas, ha ido penetrando en el tejido social y hoy su voz se tiene en cuenta en todos los foros en los que se decide el futuro de León. La protesta numantina de la primera etapa, no exenta de cierto tono mesiánico y caudillista, ha sido sustituida por una actitud dialogante en los nuevos dirigentes, que reconocen la legitimidad a la Administración autonómica y ya han sido recibidos por el presidente de la Junta. Algo impensable en la etapa fundacional. La bandera de Castilla y León tuvo que esperar a 1987 para ondear en los balcones del Ayuntamiento de León. Los ideólogos de este nuevo leonesismo, sin renunciar a su radicalismo dialéctico, han apostado por la lucha política y electoral como única vía para conquistar el derecho de León a tener su propia autonomía. Ejemplos de esta actitud tolerante con la legalidad y de aceptación de la vía parlamentaria son los encuentros de la UPL con los grupos nacionalistas en el Senado o la presentación de mociones en la Diputación y en el Ayuntamiento de León para pedir la convocatoria de un referendun que permita a leoneses pronunciarse sobre su futuro autonómico. El Ayuntamiento aprobó la moción el 31 de diciembre del 94, con el voto favorable del alcalde Juan Morano y de varios concejales del PP. También la Diputación aprobó la moción, pero en este caso con la abstención del PP y del PSOE.**

La creación del Ateneo Leonés, inaugurado el primero de enero de 1911, constituye un hito importante a la hora de perfilar la personalidad regional. Conservadores, liberales «merinistas», republicanos, socialistas, católicos, «jaimistas»... figuran en la relación multitudinaria de adhesiones que encabezan Fernando Merino y Gumersindo de Azcárate, oficiantes mayores en sus respectivas iglesias. El Ateneo se convirtió pronto en tribuna fecunda para mantener vivo el sentimiento cultural e impulsar la vida social leonesa, que languidece con el monopolio del «merinismo» impuesto por el todopoderoso conde de Sagasta, que coloca su conducta política bajo el lema de «León para los leoneses». Desde estos focos iniciales se afianza un leonesismo cultural empeñado en el fomento de las tradiciones y en el conocimiento

de la provincia y la exaltación del pasado glorioso del Reino de León. Además, por estos años nacen los centros leoneses en Madrid, en Buenos Aires, en Cuba, como lugares de reunión y de impulso del amor a la tierra. Los nuevos fervores leonesistas traerán consigo la recuperación de los pendones y de los símbolos de la identidad leonesa. Este entusiasmo no siempre será ajeno a la interpretación partidista de la historia local. La prensa de la época recoge con profusión las polémicas que se suscitaron en torno a héroes y leyendas del viejo León.

León defiende el proteccionismo y protesta por las acusaciones contra el centralismo castellano. Así lo manifiestan sus representantes en las asambleas y congresos agrícolas de Castilla la Vieja de principios de siglo, que darán su fruto con la creación de la Liga de Defensa de Castilla frente a la política arancelaria del ministro Cambó (catalanista) y del Gobierno Maura. La Asamblea de Diputados Castellanos (Valladolid, 1911) y el conocido «Mensaje de Castilla» (Burgos, 1918), ambos con presencia leonesa, insisten en estos planteamientos antiseparatistas y se pronuncian por la descentralización política y administrativa. En los años veinte, y al amparo de una cierta prosperidad económica, se produce en León un renacimiento cultural ligado a la tierra y al paisaje local. No se trata de un cenáculo aislado que produce cultura para el exterior,

**«LOS FUEROS DE LEÓN»**  
 En la misma línea se sitúan las celebraciones del nacimiento del Padre Isla (1903), el noveno centenario de los fueros de León (1920) y el de los comuneros de Castilla (1921), que contaron con muchos seguidores entre la nobleza leonesa.

## Diario de León

DECANO DE LA PRENSA LEONESA

**Confirmado: León con Castilla**

El Tribunal Constitucional ratificó la sentencia unificadora

La sentencia unificadora que ratifica la integración de León en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, ha sido aprobada por el Tribunal Constitucional en su sesión de este día. La sentencia, que unifica la doctrina de los tribunales ordinarios, declara que la Ley Orgánica 1/1981, de 25 de febrero, que crea la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es válida y aplicable en el territorio de León. Esto significa que León quedará integrada en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del 1 de enero de 1984.

La sentencia unificadora que ratifica la integración de León en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, ha sido aprobada por el Tribunal Constitucional en su sesión de este día. La sentencia, que unifica la doctrina de los tribunales ordinarios, declara que la Ley Orgánica 1/1981, de 25 de febrero, que crea la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es válida y aplicable en el territorio de León. Esto significa que León quedará integrada en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del 1 de enero de 1984.

*Diario de León publica la confirmación de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de septiembre de 1984. León se integraba en Castilla.*

como ocurrió en la posguerra con el movimiento «españolista». Las letras leonesas conocen una etapa auroral, capaz de alimentar publicaciones para el consumo local de la talla de «Renacimiento», «Vida Leonesa», «León», «Voz Leonesa» o «Región Leonesa», además de otra media docena de periódicos. Este florecimiento cultural hará posible la Sociedad de Estudios Leoneses, con estatutos aprobados en 1925. En la sociedad se dan cita todos los prohombres leoneses de la cultura y de la política, sin distinción de credos y filiaciones partidistas. La Sociedad de Estudios Leoneses, máxima expresión del leonesismo cultural de «los felices años veinte», se propone abrir exposiciones, crear una biblioteca regional, desempolvar el legado patrimonial y coordinar esfuerzos para defender todo lo relacionado con León. Superados los fervores iniciales, la sociedad feneció ante la indiferencia de sus promotores cuando ni siquiera había iniciado su prometedor actividad.

**VIEJA POLÍTICA**  
 A punto ya de declinar la dictadura primorriverista, el alcalde leonés José Eguigaray Pallarés,

que había sustituido a Francisco Roa de la Vega, reconoce que la «vieja política» ya nada puede hacer «frente a la tempestad revolucionaria que se apresura a descargar». Más allá de la retórica del momento, Eguigaray vislumbra sin rodeos cuál será la tarea del leonesismo: frenar a la izquierda emergente. El alcalde capitalino pretende agrupar a todas las «fuerzas de orden» que se han quedado sin caudillo por la desaparición de Merino y de Dato y que se encuentran «dispersas y a merced del primer audaz que quiera congregarlas en su provecho». «Para este empeño de asociar gentes de un común sentir patriótico, monárquico y regional, vale bien nuestro cantado leonesismo, que no es otra cosa sino el regionalismo leonés». Eguigaray define con claridad el ideal de este movimiento leonesista conservador y antirrevolucionario, que no es otro que «permitir representarnos ante el Poder central sin fulanismos», protestar por el olvido en que el Poder tiene a los agricultores y ganaderos de esta variadísima región, exigir ferrocarriles en las cuencas mineras y «cuidar y fomentar nuestras venerandas tradiciones».

La II República proporciona nuevos argumentos a la derecha leonesa, que se suma a las campañas contra el Estatuto de Cataluña y en favor del Estatuto para Castilla y participa de las propuestas regionalistas de las nueve provincias de la cuenca del Duero. Castilla y León, unidos desde la alta Edad Media y partícipes con Fernando III en la conquista de Andalucía y Levante, se presentan una vez más como garantía de la unidad de España. En la redacción del anteproyecto de Estatuto castellano, León apuesta por la federación de provincias y pide el mismo grado de autonomía concedido a otras regiones. No obstante, faltan criterios unitarios y la Cámara de Comercio e Industria de León (1932) se manifiesta contra la autonomía para Castilla y León, por carecer de definición regional y por los temores al sistema autonómico ensayado en Cataluña. Con el triunfo del régimen franquista se acentúa el interés por las tradiciones leonesas y se apagan los regionalismos políticos. Habrá que esperar a la recuperación de la democracia para que el regionalismo leonés adquiera un nuevo protagonismo.

Alfa Romeo.  
 Argentaria.  
 Asociación Agraria  
 Jóvenes  
 Agricultores  
 (ASAJA).  
 Asociación  
 Castellano-Leonesa  
 de Academias  
 Privadas (ACLAP).  
 Sociedad  
 Cooperativa  
 Azucarera ACOR.  
 Almacenes  
 Campillo. Asamblea  
 Regional de  
 Cámaras de  
 Comercio.  
 Alimentos  
 Tradicionales de  
 Castilla y León.  
 Banco de Castilla.  
 Banco de Fomento.  
 Bodegas Blázquez  
 e Hijos (Vinos  
 Perlado). Bodegas  
 Alejandro  
 Fernández (Tinto  
 Pesquera). Bodegas  
 Barrigón. Bodegas  
 Protos. Banco  
 Privanza. Casino de  
 Castilla y León.  
 Concentración  
 Olímpica de la  
 Juventud (COJ'91).  
 CAJA DE  
 SALAMANCA Y  
 SORIA. CITROËN.  
 El Corte Inglés.  
 Centro Democrático  
 y Social. CAJA  
 ESPAÑA. Castilla y  
 León Alimentaria.  
 Castilla Courier  
 Mensajeros.  
 Consejo Económico

# MEDIO MILLÓN

Medio millón de personas está leyendo este Monográfico.  
 El mayor escaparate publicitario de Castilla y León.

**Nuestros anunciantes lo saben.  
 Agencia ICAL.**

y Social (CES).  
 Campofrío. CAJA  
 MADRID. Caja  
 Postal. Caja de  
 Ahorros de Segovia.  
 Cerveza San  
 Miguel. Consejo  
 Regulador  
 Denominación de  
 Origen Bierzo.  
 Consejo Regulador  
 Denominación de  
 Origen Ribera Del  
 Duero. Cámara de  
 Comercio e  
 Industria de León.  
 Consejería de  
 Agricultura de la  
 Junta de Castilla y  
 León. Consejería de  
 Fomento de la Junta  
 de Castilla y León.

Consejería de  
 Medio Ambiente y  
 Ordenación del  
 Territorio de la Junta  
 de Castilla y León.  
 Cupre. Diputación  
 de Avila. Diputación  
 de Burgos.  
 Diputación de  
 Palencia. Diputación  
 de Salamanca.  
 Diputación de  
 Valladolid.  
 Diputación de  
 Zamora. Editorial  
 LEX NOVA.  
 Exportadora  
 Castellano-Leonesa  
 (ESCAL). EBRO  
 Agrícolas.  
 Federación de  
 Cajas Rurales de

Castilla y León.  
 Feria Universal  
 Ganadera  
 "Salamanca 92".  
 Feria Internacional  
 de Muestras de  
 Valladolid. Gerencia  
 de Medios (GDM).  
 Gis Publicidad.  
 Grupo Dragados y  
 Construcciones.  
 Gonzalo Blanco y  
 Asociados. Hotel  
 Olid Meliá. Human.  
 Iberdrola.  
 INDAGRIMEC  
 Española. Izquierda  
 Unida. INTICALSA.  
 Junta de Castilla y  
 León. KWS, Semillas  
 Seleccionadas de  
 Remolacha. KL

Aluminio. LA  
 CAIXA.  
 Lubrificantes  
 Agrícolas BP.  
 Maribo España.  
 Magazine El Mundo.  
 MACSA, Servicio  
 Industrial de  
 Marcaje y  
 Codificación. Opel.  
 Orquesta Sinfónica  
 de Castilla y León.  
 Plaza de Toros de  
 Valladolid.  
 Polígono Industrial  
 "La Mora". PROCO.  
 Partido Popular  
 (PP). Partido  
 Socialista Obrero  
 Español (PSOE).  
 PROTEC. Parque  
 Tecnológico  
 Boecilló. PABECAL.  
 Radio Nacional de  
 España (RNE).  
 Renault.  
 Restaurante Casa  
 Ojeda. Restaurante  
 La Parrilla de San  
 Lorenzo. Riesgos  
 de Castilla y León  
 (RICALSA). Strube-  
 Dieckmann. SEÑ  
 Ibérica. Sociedad  
 Anónima Estatal de  
 Caución Agraria  
 (SAECA). SAT Los  
 Curros (Vino  
 Cantosán).  
 SODICAL.  
 Telefónica.  
 Universidad de  
 León. Universidad  
 de Salamanca.  
 Van Der Have  
 España. Viajes  
 Halcón.

# «La mayoría de los leoneses quiere "León solo"»

«Defender la autonomía de León para mí no es un planteamiento político sino de conciencia. Si mañana hubiera un referéndum sobre León solo sí o no, yo votaría que sí. No como un voto contra nadie, sino a favor de algo.»

Es una convicción, una creencia, en la que no tiene que inmiscuirse ninguna doctrina política. Y a nadie que sea demócrata le puede sorprender que se utilicen las urnas para averiguar la voluntad de los demás. Pasen ustedes y emitan su juicio.»

«Yo creo que un porcentaje muy elevado de los leoneses quiere una autonomía para León solo. Si el Ayuntamiento de León tuviera competencias para convocar un referéndum sobre la autonomía de León ya lo habría hecho.»

«La democracia es un sistema que permite abrir el melón autonómico, y cualquier otro, en cual-

*(Declaraciones de Juan Morano, alcalde de León, efectuadas a ICAL después de que el Ayuntamiento de la capital aprobara una moción presentada por la UPL para exigir la convocatoria de un referéndum sobre la autonomía de León. La moción fue aprobada en sesión plenaria el 31 de diciembre de 1994 con los votos de la UPL, del alcalde y de nueve concejales del PP).*

quier momento. Y no me parece razonable que haya demócratas que se rasguen las vestiduras porque se planteen revisiones. La vida cotidiana nos exige modificaciones propias de los tiempos. La propia Constitución no puede ser un texto rígido. Todo es revisable menos el sistema democrático.»

«El tema autonómico no tiene ningún arraigo histórico en España, y me atrevo a aventurar que no ha calado en el pueblo español ni ha resuelto ningún problema. En España no hay conciencia autonómica, no nos engañemos.»

La conciencia de los vascos y catalanes no es autonómica aunque la disfracen, es una conciencia pseudo-independentista.»

«No me he planteado dejar el PP por estar a favor de la autonomía de León.»

Lo que pasa es que cada uno tiene su propia libertad de conciencia

y ningún partido político tiene que dictar lo que tu conciencia tiene que decidir. Yo soy un hombre del PP sin ningún tipo de cortapisas ni de ambages y no voy a marcharme del PP ni a hacer una candidatura independiente. Hace muchos años que podía haber creado un partido regionalista. Era quizá el más indicado para ello. En un partido cabe pensar de distinta forma sobre determinados temas. Me parece razonable y compatible querer una autonomía para León en el PP, PSOE, IU o en otro partido.»

«El leonesismo es un asunto interno de León y de la gente de León»

«No sé si el 95 por ciento de los leoneses son leonesistas, pero quiero que se averigüe. Yo creo que sí, que un porcentaje muy alto de los leoneses quiere León solo. Para salir de ese impase y de todo este rollo, averigüémoslo. Es muy fácil. Se pregunta a los leone-

ses y luego se cuentan los votos.»

«Si el resultado del referéndum fuese no, pues nada, se acabó. Me parece perfecto. Si la mayoría de la gente dice que no, yo lo acepto sin problemas.»

Y si tengo que irme a casa me voy. Yo no voy a quebrantar mi conciencia.

Si para seguir en política tengo que quebrantar mi conciencia le aseguro que tardo cinco segundos en irme a mi casa.»

«Las provincias descontentas están en su legítimo derecho de seguir el ejemplo de León y pedir un referéndum.»

Si mañana se planteara en el Congreso de los Diputados que el mapa autonómico está cerrado yo votaría que está abierto.»

«No tengo nada que ver con la UPL, y es falso que sea un apéndice mío. Soy militante del PP, y la UPL me merece el mismo respeto que cualquier fuerza política.»

Ni soy abertzale ni soy un rebelde. Es un tema de conciencia y hay que saber anteponer la conciencia a los intereses políticos. Yo conviví todos los días conmigo y se convive muy mal cuando no estás a gusto contigo.»

*Por su tradición,  
por su patrimonio,  
por sus recursos  
naturales, por sus  
gentes laboriosas  
e ilusionadas...  
Valladolid  
merece la pena.*

## Valladolid a tu alcance



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID  
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO



MULTIMEDIA

**LA IRUPCIÓN DE LA UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS EN EL PARLAMENTO DE CASTILLA Y LEÓN VA A CONSTITUIR SIN DUDA LA GRAN NOVEDAD DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN NUESTRA COMUNIDAD. SUPONDRA QUE, POR PRIMERA VEZ DESDE LA PUESTA EN MARCHA DE LA ACTUAL AUTONOMÍA, EN 1983, UN PARTIDO NACIONALISTA —CIERTO QUE PARTIDARIO DEL "LEÓN SOLO"— OBTIENE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DIRECTA EN LAS CORTES REGIONALES. HAY QUE HACER CONSTAR QUE,**

**SI BIEN EN LA PRIMERA LEGISLATURA (83-87)** el Partido Nacionalista de Castilla y León (PANCAL) dispuso de un procurador en la Cámara —el inefable Francisco José Alonso Rodríguez—, su escaño fue resultado de una concurrencia en coalición con la entonces Alianza Popular. Y que Solución Independiente de Burgos, que logró un escaño en la segunda legislatura, fue siempre un apéndice de AP como consecuencia del pacto mantenido entonces por su líder, el ex alcalde José María Peña, con José María Aznar.

La estrella ascendente de la UPL, sustentada en el resurgido sentimiento leonesista, representa un hito sin precedentes en la precaria peripecia de los partidos nacionalistas o regionalistas que han sido o son en Castilla y León, juntos o por separado. Desaprovechada por el PANCAL la caja de resonancia que le brindó Fraga en el 83, los partidos de esta naturaleza —diversos y de heterogénea concepción territorial— no han conseguido salir de un rol meramente testimonial. Aún así, pese a su exigua implantación y su pobre respuesta electoral, la sopa de letras de partidos de esta índole sigue siendo notable en nuestra Comunidad. Inasequibles al desaliento, concurren elección tras elección y, lógicamente, volverán a hacerlo en las del 28 de mayo que, al ser municipales, les ofrecen su única oportunidad de alcanzar alguna representación, siquiera sea en ayuntamientos de menor entidad.

Prácticamente desaparecido el PANCAL, mantienen la llama grupos como Unidad Regionalista de Castilla y León, Tierra Comunera, Partido Regionalista Castellano (PREC), Unión Castellana o Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL). Este último, liderado por el zamorano Francisco Iglesias Carreño, es de los que tiene mayor solera y definición territorial, propugnando una región constituida por las tres provincias del antiguo Reino de León. Tierra Comunera, denunciante de los responsables del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León por presuntos

delitos de prevaricación y malversación, propone como candidato a la Presidencia de la Junta al leonés Luis López Álvarez, autor del poema Los Comuneros.

Unidad Regionalista es el resultante de la fusión de grupos en buena parte escindidos de partidos estatales. Su embrión fue Democracia Regionalista de Castilla y León, constituido por ex militantes del CDS de Valladolid y otras provincias. Sus otros componentes son Unidad Palentina y Acción Popular Burgalesa (APB), formada ésta a partir de una escisión de la antigua AP de Burgos. Por si no hubiera dónde elegir con APB y Solución Independiente —que parece muy venida a menos tras la condena e inhabilitación de Peña— emerge ahora otro competidor por el espacio residual de la derecha burgalesa: el ex presidente del Real Burgos Antonio Martínez Laredo, que ha constituido el grupo Progreso, Unidad y Libertad.

El éxito de Unidad Alavesa en las elecciones vascas de 1990 animó a la disidencia de AP a emprender aventuras similares en otras provincias. Antes que la APB se había creado la Agrupación Palentina Popular (APP), con la que los disidentes de Jesús Mañueco consiguieron, hace cuatro años, representación en el Ayuntamiento de la capital y en la Diputación provincial.

El último grupo que sigue esta estela ha sido puesto en marcha en Valladolid con el nombre de Alianza Independiente y está promovido por el ex concejal de AP Conrado de los Ojos.

Aparte de la ya citada Democracia Regionalista, la paulatina descomposición del CDS también ha alimentado la formación de grupos de ámbito provincial. Los máximos dirigentes del CDS abulense —el ex presidente regional Daniel de Fernando y el ex consejero de Fomento José María Monforte, ambos procuradores centristas— acaban de constituir la Agrupación Inde-

pendiente de Avila para presentarse a las próximas elecciones. De igual forma, los Independentistas por León (IPL), que han absorbido a la Unión Progresista Independiente creada tras la ruptura del famoso «pacto cívico» que desbancó temporalmente a Morano, se nutren en buena medida de militantes de procedencia centrista.

En León, la UPL ha conseguido aglutinar el voto

**Nacionalistas, regionalistas, provincialistas...**

## La otra "sopa de letras" en Castilla y León

PEDRO VICENTE  
Periodista

leonesista en toda la provincia, a excepción del Bierzo, donde encuentra creciente competencia autóctona. En disputa con el Partido del Bierzo, de Tarsicio Carballo, un clásico de apreciable implantación en la comarca, acaba de aparecer en escena el Partido Provincialista del Bierzo, impulsado por el senador socialista José Carretero. En las elecciones del 91 concurre Izquierda Berciana, liderada por el ex militante de IU Laudelino García, actualmente incorporado al PSOE.

Otra opción alternativa en el paisaje de la política marginal es la de Los Verdes, que en León se han apuntado un buen tanto con su investigación y denuncia del fiasco de Biomédica.

Solución Agraria Independiente, creada por ASAJA en el 91 para arrancar una cuota de poder al PP, ha pasado a mejor vida, una vez satisfechas las ambiciones políticas de sus promotores. Por contra, otra operación política que se estrena en la próximas municipales es la Plataforma de Independientes de España (PIE), fundada por el ex dirigente de AP Gabriel Camuñas, que está aglutinando candidaturas locales en varias provincias.

**En León, la UPL ha conseguido aglutinar el voto leonesista en toda la provincia a excepción del Bierzo**



# Haciendo provincia

REBAJA DEL ENDEUDAMIENTO: DEL 31% EN 1991 AL 18% EN 1994  
MÁS DE 3.000 MILLONES EN SERVICIOS SOCIALES  
AMPLIACIÓN DE LA TELEFONÍA RURAL Y LA COBERTURA TELEVISIVA  
1.500 MILLONES INVERTIDOS EN LA MEJORA DE CARRETERAS  
85 ALUMBRADOS PÚBLICOS  
24 CONDUCCIONES DE AGUA  
239 PAVIMENTACIONES

**1994:**

*365 días haciendo provincia*



DIPUTACION DE BURGOS



**FUERTES  
EN CASTILLA  
Y LEON**



**PP**

COMO RESULTA QUE EL DIA DE LA REGION COINCIDE CON EL DIA DEL LIBRO, VOY A VER SI ATINO A UNIR O VINCULAR AMBOS ASUNTOS, QUE SIEMPRE QUEDA BONITO Y CULTO.

- ¿Quiere usted conjuntar, así porque sí, conceptos tan dispares?

Para eso está la conjunción copulativa, oiga, que suele hacer milagros.

Castilla y León por un lado, Día del Libro por el otro, pone usted una "y" en medio, y ya está el matrimonio: Yo os declaro marido y mujer.

La conjunción copulativa ha llenado la Historia de grandes y famosas parejas: Adán y Eva, Romeo y Julieta, Calixto y Melibea, Abelardo y Eloísa, Isabel y Fernando,

la Bella y la Bestia, España y América, Castilla y León...

La "y" griega tiene la virtud adhesiva de convertir en una entidad indivisible alteridades incluso irreconciliables. Y lo que Dios o la Constitución Española han maridoado, que nadie lo separe o rompa. Por eso no entiendo yo a quienes se empeñan ahora en desvincular a León de Castilla, cuando la Ley de Autonomías copuló un día a ambas comunidades haciéndolas una sola carne con el lazo irrompible de la "y".

## ¿Conjunción o guión?

RAMON GARCIA DOMINGUEZ

- Pero la "y", señor gramático, también ha significado históricamente disyunciones tan incompatibles como el perro "y" el gato, no sé si ha caído usted en la cuenta. ¿Ejemplos? Caín y Abel, David y Goliat, Moros y Cristianos, Comunismo y Capitalismo, rosas y espinas, etc. y etc.

- ¡Ya le veo venir: usted es de los que prefiere el guión a la conjunción copulativa, ¿me equivoco?! Castilla-León en lugar de Castilla y León, ¿no es así?

Bien: la cosa tiene arreglo. Que decida el pueblo. Propongo desde estas páginas que se convoque un referendum regional para determinar si nuestra Autonomía debe llevar guión o conjunción copulativa. En el nombre, digo.

Argumentos haylos, sin duda, para ambas posturas. Dirán los de la "y" que la conjunción copulativa se inventó, obviamente, para unir y no para diferenciar o enfrentar. Y argüirán los del guión que éste significa paridad entre las partes, y que no hay nada que unir, por tanto, cuando todo es uno e indivisible.

¿Quién se llevará el gato al agua? ¿Qué opción ganará en las urnas?

- Pero tan importante ve usted el detalle del guión o la conjunción?

- ¡Detalle dice?! ¡La historia del mundo ha girado siempre en derredor de cuestiones como ésta! Particularmente si se dejan -las cuestiones públicas- en manos de teólogos o políticos: que si el sexo de los ángeles, que si el huevo o la gallina, que si galgos o podencos, que si los indios tienen alma o no la tienen... Cuestiones bizantinas que han llenado de retórica y demagogia los concilios, sínodos y parlamentos, mientras el pueblo, la gente, el común se ha hecho de cruces o reído a carcajadas ante semejantes poquedades y boberías.

- ¡Me está usted dando la razón, oiga! Tan bobos son, entonces, quienes cifran el problema en la "y" o el guión, como...

- ...como quienes se olvidan de la una y el otro y reinventan los reinos de taifas. Por supuesto que sí. ¿Soñ bobos los leonesistas? Yo pienso que de remate, pero como soy demócrata y creo en las urnas, que se decida en público refrendo si lo son o no lo son.

- ¡Otro referéndum?!

- ¡Cuantos sean necesarios para acabar con los políticos necios y codiciosos!

- ¿Cree usted que en nuestra comunidad abundan los políticos ambiciosos?

- Codiciosos he dicho, que no es lo mismo. Mentecatos y codiciosos. Ya don Miguel de Unamuno, desde Salamanca, lo puntualizó, como solía, con su agudeza proverbial: "Nos trae a mal traer la sobra de codicia unida a la falta de ambición". Pues eso.

Pero no quería yo ponerme trascendente en un día de fiesta, de nuestra fiesta autonómica. Sólo pretendía hacer una charada o broma con guiones y conjunciones. Lo malo es cuando nuestros hombres públicos convierten en charada su gestión política de cada día. Eso ya es grave y despreciable.

S A L A M A N C A



Qué  
descansada  
vida



CERCA DE SALAMANCA, EL VIAJERO AÚN PUEDE VISITAR EL HUERTO QUE PARA FRAY LUIS SIMBOLIZABA EL SOSIEGO QUE, ÉL ENTONCES COMO NOSOTROS AHORA, TANTO DESEABA.

ÉN REALIDAD, TODAS LAS RUTAS DE ESTA TIERRA TRANSCURREN POR LUGARES IMPREGNADOS DE ESE RARO ENCANTO Y ESA SENCILLA SABIDURÍA QUE TAN DIFÍCILES SON DE ENCONTRAR HOY, INCLUSO -RECONOZCÁMOSLO- EN VACACIONES.

AUNQUE CORRAMOS EL RIESGO DE QUE LOS POCOS VAYAN SIENDO MUCHOS, NO PODEMOS DEJAR DE INVITARTE A VIVIR AL RITMO VERDADERAMENTE HUMANO DE NUESTRAS CALLES Y SENDEROS.



T I E M P O P A R A V I V I R

# SEGOVIA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
LO TIENE TODO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

La mayoría de los leoneses creen que su provincia debe abandonar la comunidad autónoma de Castilla y León: el 58,7 por ciento está a favor de la segregación, según los datos de la encuesta realizada en exclusiva por Sigma Dos para la agencia Ical. Otro 36,2 por ciento de los electores —la consulta se realizó entre mayores de 18 años— respondió que León debe mantenerse dentro de Castilla y León, y sólo el 5 por ciento no se pronuncia sobre la cuestión de su permanencia o separación de la comunidad autónoma.

## ENCUESTA REGIONAL SOBRE Leonesismo

La media regional cifra en el 18,9 por ciento de la población a los partidarios de la división de la región. Las provincias que cuentan con más detractores de esta opción son Avila y Soria, donde sólo el 1,4 y el 2,9 por ciento, respectivamente, se muestran a favor de la separación de León.

Los defensores de mantener la estructura autonómica como ahora son el 67 por ciento de los castellanoleoneses, un porcentaje similar al obtenido en las provincias de Avila, Palencia, (62,6 por ciento) Burgos, Salamanca y Segovia. Las posturas contrarias a la segregación aún más fuertes en Zamora (78,5 por ciento), Soria (88,2) y Valladolid, donde se alcanza el 92,2 por ciento.

Respecto a los indecisos, aunque el 14,1 por ciento de los encuestados en la región no se pronuncia hay grandes diferencias entre unas provincias y otras. Valladolid y León son las más «definidas» y sólo el 1,5 y el 5 por ciento de los encuestados, respectivamente, se incluye en el grupo de no sabe-no contesta. Palencia y Avila se sitúan en el extremo opuesto y el 31,9 y el 30,7 por ciento no respondieron a la pregunta sobre la separación de León de la comunidad autónoma.

Entre estas cifras sobre la división de la comunidad autónoma destacan los resultados de Zamora, integrante del antiguo Reino de León, donde la oposición a la segregación de la provincia de León es manifiesta: el 78,5 por ciento se pronuncia en ese sentido y sólo el 9,8 por ciento apoya la propuesta separatista, el 11,7 por ciento restante no opina.

En cuanto a Salamanca, la tercera provincia del Reino, los resultados de la encuesta ofrecen porcentajes muy próximos a la media regional en cuanto a la opción de mantener la actual composición de Castilla y León, el 66 por ciento apoya esa decisión. Sin embargo, el número de indecisos se sitúa en el 23,6 por ciento, casi diez puntos más que en el conjunto regional. Y el 10,4 por ciento restante apoya la separación de León.

Estos datos son muy similares a los publicados por «Diario de León» el pasado 12 de enero tras la encuesta realizada por Demoscopia seis días después de la aprobación en el Ayuntamiento de León de una moción presentada por la

FICHA  
TECNICA

**Universo:** Personas mayores de 18 años.

**Ambito:** C. A. de Castilla y León.

**Muestra:** 1.080 entrevistas, con un error posible de +/- 3.04% para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigma) y p/q=50/50.

**Selección:** Polietápica, estratificada con selección final del entrevistado, por cuotas por sexo y edad.

**Entrevista:** Personal.

**Fecha de Trabajo de Campo:** Del 15 al 20 de marzo de 1995.

**Realización:** SIGMA DOS. Miembro de AEDEMO, TECNIBERIA-MANAGEMENT, ESOMAR, WAPOR

**Dirección:** Carlos Malo de Molina

## Mapas de colores

¿Usted aprendió en el colegio que el Reino de León lo formaban León, Zamora y Salamanca, o en los mapas de su escuela se incluían además Valladolid y Palencia? ¿Qué provincias eran las de Castilla la Vieja? ¿Estaban Santander y Logroño? Esa división marcada con diferentes colores realmente no respondía a ninguna estructura administrativa, sino más bien a la simple voluntad del autor del mapa en cuestión, porque la única realidad geográfica eran las provincias y el estado. La denominación de Reino de León y Castilla la Vieja eran tan sólo «recuerdos» de un pasado que se remontaba a la Edad Media, con sus luchas por esos territorios. La «movilidad» de Valladolid y Palencia y su inclusión en uno u otro grupo responde, según el catedrático de la Universidad de Valladolid Isidoro González Gallego —coordinador del fascículo del Atlas Nacional de España dedicado a la Cartografía Histórica—, a que el territorio comprendido entre los ríos Pisuerga y Cea siempre han sido motivo de litigio entre

castellanos y leoneses, pero no entre los pueblos sino entre sus diferentes reyes o señores feudales, en la mayoría de los casos, se trataba de meras disputas por herencias. El Reino de Castilla aparece en el año 1028, a la muerte de Sancho III el Mayor, que reparte entre sus hijos el Reino de Navarra y concede Castilla a Fernando I, quien en el 1035 ya es rey de Castilla y de León.

Esa unión se mantiene incluso, según explica el profesor González Gallego, en los diferentes intentos autonómicos y de corte federalista surgidos en los siglos XIX y XX. Entre esos «ensayos» destacan las peticiones formuladas en Burgos por las diputaciones provinciales en 1918 para constituir una mancomunidad, el primer proyecto de Estatuto Autonómico redactado en Segovia en 1919, el proyecto de Estatuto de 1931 y su posterior redacción en 1936. Un precedente más remoto puede situarse en 1874, cuando varias personas murieron en Valladolid, en defensa de un Estado Federal Castellano.

Unión de Pueblo Leonés (UPL) en la que exigía un referéndum sobre la autonomía uniprovincial. En aquella ocasión el 55 por ciento de los leoneses se mostró partidario de separarse de Castilla y León.

De ese 55 por ciento el 30 abogaba por la uniprovincialidad leo-

nesa y el 25 por ciento restante se mostraba partidario de crear una autonomía con el antiguo Reino de León, es decir, incluir también a Zamora y Salamanca. En la consulta de Demoscopia el número de indecisos ascendía hasta el 18 por ciento.

## Los leoneses dicen «vámonos»

La mayoría de los leoneses cree que su provincia debe abandonar la comunidad autónoma de Castilla y León: el 58,7 por ciento está a favor de la segregación, un porcentaje que contrasta con los resultados obtenidos en Avila y Soria, donde sólo el 1,4 y el 2,8 por ciento apoyan la separación de León. La media regional cifra en el 18,9 por ciento los partidarios de la división de la región, según los datos de la encuesta realizada por Sigma Dos para Ical. Otro 36,2 por ciento de los electores leoneses —la consulta se realizó entre mayores de 18 años— respondió que su provincia debe mantenerse dentro de Castilla y León. Este porcentaje es el menor de los obtenidos en la región, donde cinco provincias superan el 60 por ciento a favor de mantener esta región como está, Zamora alcanza el 78,5 por ciento en contra de la separación, Soria se sitúa en el 88,2 por ciento y Valladolid muestra un claro rechazo a esa postura: el 92,2 por ciento.

Entre los datos de esta encuesta destaca el escaso número de indecisos ante la pregunta sobre el mantenimiento o separación de León de la Comunidad autónoma, sólo el 5 por ciento no se pronuncia. También en Valladolid la mayoría tiene formada una opinión y sólo el 1,5 por ciento responde con un no sabe-no contesta.

La encuesta Demoscopia para Diario de León realizada el pasado 12 de enero reflejaba que el 55% de los leoneses era partidario de separarse de Castilla y León

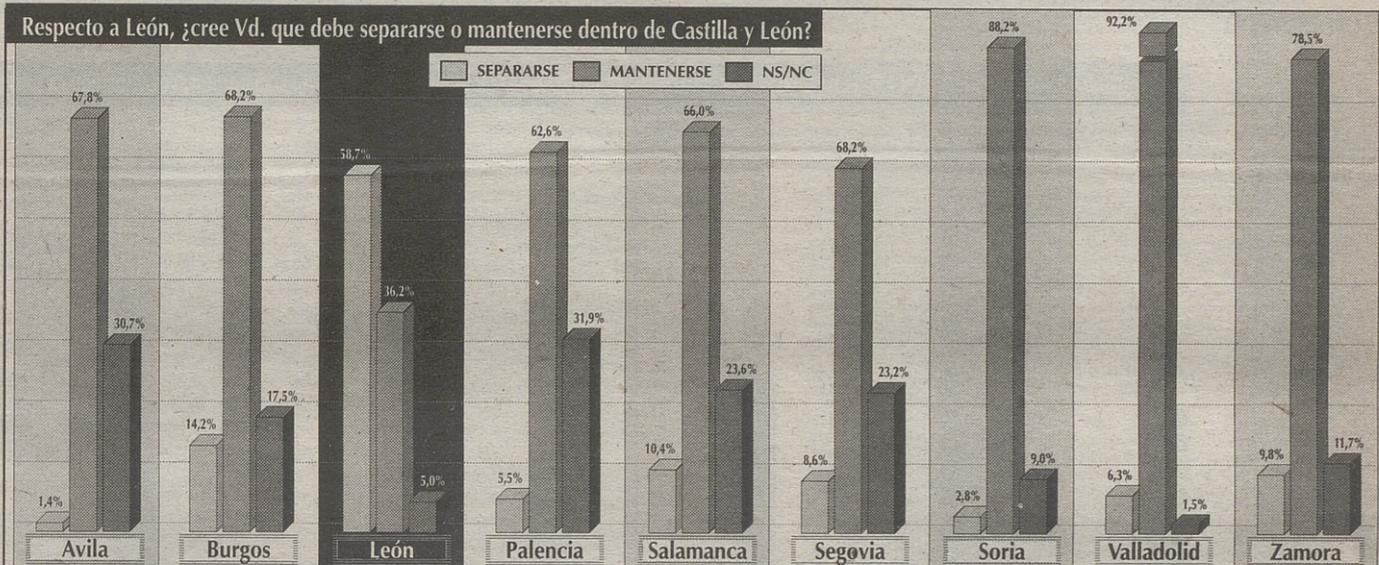
Un 67 por ciento de los ciudadanos de Castilla y León opina que la provincia de León debe mantenerse dentro de la comunidad autónoma, frente a un 18,9 que piensa lo contrario y un 14,1 que no emite su parecer, según los resultados de una encuesta de Sigma Dos para ICAL.

## Un 67 por ciento de los castellanoleonese opina que León debe mantenerse dentro de la región

Por sexos, el 70,1 por ciento de las mujeres está en la línea de la unidad territorial actual, por un 13,9 que se muestra favorable a la separación. En cuanto a los hombres, un 63,6 cree que León está bien donde está, frente a un 24,3 que opina lo contrario.

El segmento de edad menos propicio a mover las cosas de su estado actual es el de 45 a 64 años, pues un 74 por ciento nada menos cree que Castilla y León debe estar formada por nueve provincias y no ocho. Los mayores de 65 años están en esa línea (73 por ciento a favor de la unidad), mientras que el porcentaje va descendiendo según la edad, ya que el sector de 30 a 44 años es el más favorable a la separación de León (un 22,3 por ciento por un 61,6 en contra), postura similar a la del estrato de los más jóvenes, cifrada en un 22,2 por ciento (60,3 en contra).

En cuanto al recuerdo de voto



de las elecciones europeas de junio de 1994, los votantes del PP son los menos propicios a la «segregación» leonesa, con un 74,9 por ciento (sólo un 14,7 a favor), seguidos muy

de cerca por los socialistas, con un 74,6 por ciento (13,2 a favor, es decir, punto y medio menos que los populares).

Sin embargo, los que dieron su

voto a Izquierda Unida opinan en un 46,3 por ciento que León debe separarse, frente a un 40,9 que estima lo contrario, según los datos de Sigma Dos.

# ESTE FIN DE SEMANA HAZ HISTORIA.



  
**Junta de Castilla y León**

Ponte en marcha con los tuyos y ven a pasar un fin de semana monumental. Haremos historia juntos, porque este es el año de Castilla y León. Descubrirás que nunca una tierra ha tenido tanto que ofrecer. Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Ávila, Salamanca y Segovia. Turismo rural, deportes de invierno, una Semana Santa... apasionante, las rutas turísticas con más marcha, turismo

activo, la gastronomía más auténtica, toda una selección de vinos dignos de expertos catadores, el arte y la cultura de mayor relevancia, artesanía, folclore y hasta un océano de sorpresas... para elegir. Sólo hay una palabra para expresar todo lo que Castilla y León puede ofrecerte hoy: **Ven. ¡Y lo tendrás todo!**

Corta con los fines de semana aburridos. Envía este cupón al Apdo. de Correos 716 de Valladolid y recibirás más información.

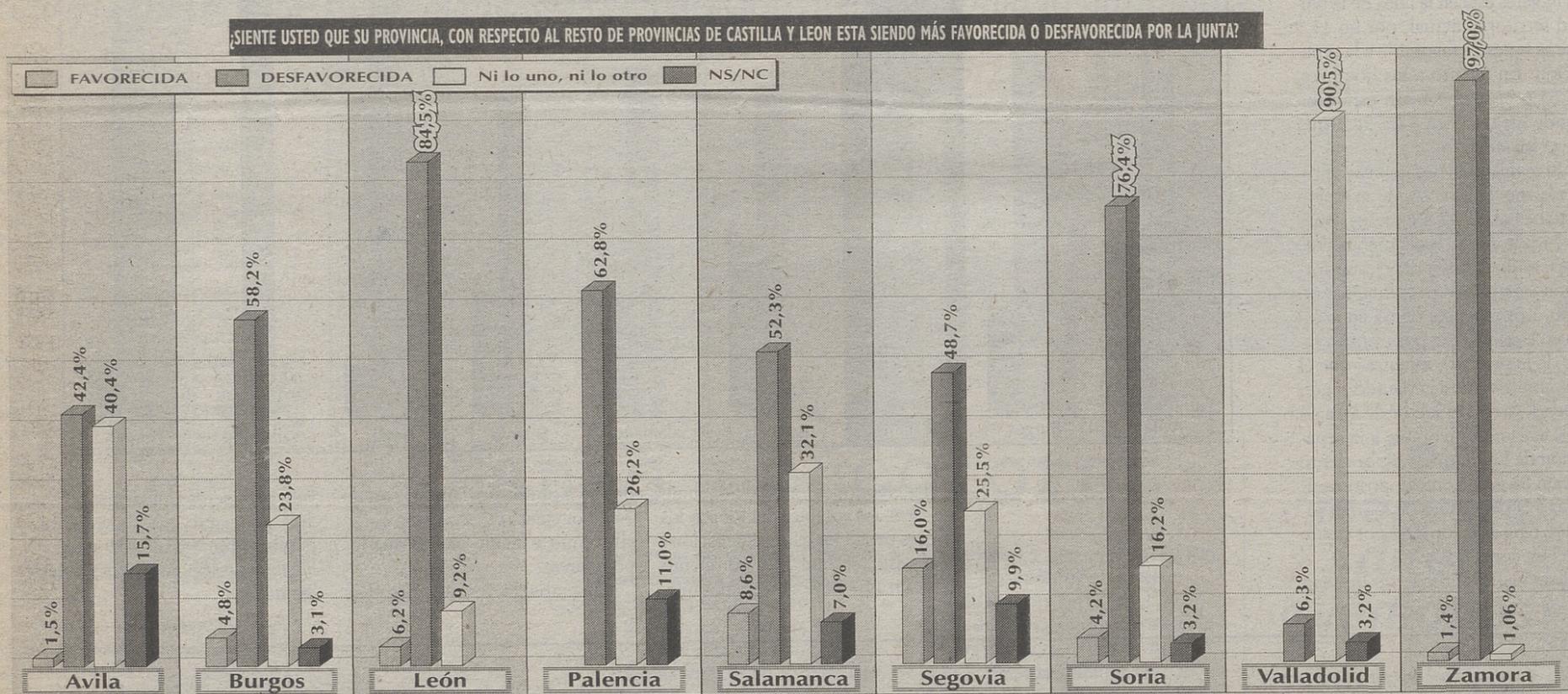
Nombre \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Edad \_\_\_\_\_  
 Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_  
 ¿Cuántos días al año dedicas a viajar y a conocer nuevos lugares? \_\_\_\_\_

DB: 1114

El 97 por ciento de los zamoranos, el 84,5 por ciento de los leoneses y el 76,4 por ciento de los sorianos opina que la política de la Junta favorece menos a sus respectivas provincias en relación con el resto de las provincias de la Comunidad.

## Zamora, León y Soria son las provincias que se sienten más perjudicadas por la política de la Junta

¿SIENTE USTED QUE SU PROVINCIA, CON RESPECTO AL RESTO DE PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN ESTA SIENDO MÁS FAVORECIDA O DESFAVORECIDA POR LA JUNTA?



Los ciudadanos de Zamora son, con diferencia, los que se consideran más desfavorecidos respecto al trato que la Junta dispensa a su provincia, mientras que sólo el 1,4 por ciento de los zamoranos piensan que su provincia está siendo más favorecida por la Junta respecto al resto de provincias de la Comunidad.

El 84,5 por ciento de los leoneses, según recoge la encuesta de Sigma Dos para ICAAL, afirma que León está siendo desfavorecida por la política respecto al resto de las provincias de la Comunidad, frente a un 6,2 por ciento que opina que el Ejecutivo regional favorece a León y un 9,2 por ciento que considera que no se considera ni discriminado ni favorecido.

Llama la atención que ni uno solo de los encuestados en las provincias de Palencia y Valladolid consideren que sus provincias son favorecidas por la Junta.

El 62,8 por ciento de los palentinos y el 6,3 por ciento de los vallisoletanos asegura que su provincia resulta desfavorecida por la política del Ejecutivo regional.

Resulta singular asimismo observar que el 90,5 por ciento de los vallisoletanos consideran que el Gobierno autónomo ni favorece ni desfavorece a su provincia; respuesta que, evidentemente, hay que relacionar con que Valladolid sea la sede de la mayor parte de las instituciones de autogobierno.

En Burgos y Salamanca el porcentaje de desfavorecidos supera el 50 por ciento aunque mientras en Sa-

	SEXO (%)		EDAD (%)				RECUERDO DE VOTO ELECCIONES EUROPEAS JUNIO 1994 (%)			
	HOMBRE	MUJER	18-29 AÑOS	30-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	PSOE	PP	IU	OTROS
FAVORECIDA	4,1	4,6	5,5	2,4	3,6	6,7	8,5	3,6	1,0	3,6
DESFAVORECIDA	61,9	52,0	58,3	61,7	53,8	52,0	52,9	58,5	59,5	56,4
Ni lo uno ni lo otro	29,9	38,4	31,3	31,8	37,7	37,1	35,5	34,8	28,9	34,6
NS/NC	4,1	5,0	4,9	4,0	4,9	4,2	3,2	3,1	10,6	5,4

lamanca el índice se sitúa en el 52,3 por ciento, en Burgos llega a alcanzar hasta un 68,2 por ciento.

Un 42,4 por ciento de los abulenses opinan que su provincia resulta desfavorecida frente al 1,5 por ciento que opina lo contrario. En el caso de Segovia, el 48,7 por ciento

de los encuestados son críticos con la Junta por su línea de actuación, mientras que el 16 por ciento considera que su provincia es mejor tratada por el Ejecutivo regional que el resto de las provincias de la Comunidad.

Si tomamos los resultados globa-

les de la encuesta, el 56,7 por ciento de los castellanoleoneses están descontentos con la política de la Junta en sus respectivas provincias, mientras que tan sólo el 4,4 por ciento consideran que su provincia pueda estar siendo favorecida con respecto a las demás.

## Ni lo uno ni lo otro

*Ni uno solo de los encuestados en Palencia y Valladolid consideran que sus provincias son favorecidas por la Junta de Castilla y León*

Un 34,4 por ciento de los castellanoleoneses no se sienten ni perjudicados ni beneficiados por la política de la Junta de Castilla y León.

Analizando los datos por provincias, destaca Valladolid, con el 90,5 por ciento, mientras que sólo al 1,6 por ciento

de los zamoranos que piensan que el trato que reciben de la Junta es similar al del resto de las provincias.

El 40,4 por ciento de los abulenses no se sienten ni perjudicados ni beneficiados por la política de la Junta. Esta es también la opinión del

26,2 por ciento de los encuestados en Palencia; el 23,8 por ciento de los burgaleses; un 9,2 por ciento de los leoneses; el 32,1 por ciento de los salmantinos; un 25,5 por ciento de los segovianos; y un 16,2 por ciento de los sorianos.

DOCUMENTACION LEONESISTA

Reproducimos en estas páginas dos antiguos documentos referentes a las reivindicaciones leonesistas por su valor histórico y documental. El primero consiste en una carta dirigida a los Representantes del Pueblo, con motivo del proyecto de Constitución Federal de 1873. En ella, los representantes de la Comisión Provincial de León exponen su deseo de que León forme por sí mismo un Estado autonómico. Aducían los representantes leoneses la antigüedad de su reino, su entidad en extensión y producción, e incluso su importante aportación a las arcas de la Contribución territorial, amén de sus usos específicos y costumbres propias.

El segundo documento, fechado ya en 1930, corresponde a un artículo publicado por don José Eguiagaray en "Diario de León", el once de febrero del año mencionado. Se queja don José de la falta de cohesión entre los núcleos de opinión leonesistas y la carencia de un verdadero líder que evite la presencia de "señores" que se llevan la representación política de León sin servir a la causa de la región.

Estas curiosas pruebas documentales parecen mostrar que ese sentimiento enquistado a veces, combativo otras, que sigue siendo el leonesismo, no ha cambiado excesivamente con el cambio de los años, a pesar de que -evidentemente- la actual situación de la nación y su Estado de las Autonomías hace observar la situación con perspectivas ciertamente distintas.

En cualquier caso, este suplemento ICAL aporta los documentos de la actualidad que juzgará el futuro; del mismo modo que hoy nosotros, frente a estos documentos del pasado, advertimos que el paso del tiempo, en ocasiones modifica los planteamientos y otras, simplemente, los reafirma.

A las Cortes Constituyentes.

LA COMISION PROVINCIAL DE LEON no cumpliría fielmente los deberes que en ausencia de la Diputación le encomienda la Ley, si dejáramos de elevar a los Representantes del Pueblo las consideraciones que le sugiere el proyecto de Constitución Federal, leído en la Sesión de 17 de Julio próximo pasado.

Desde el momento en que fué conocida en esta provincia la división proyectada de España en 45 Estados para constituir la Federación, no ha cesado un momento de recibir las reclamaciones más enérgicas y las escitaciones más eficaces de los Ayuntamientos, á fin de que acudiera á la Representación Nacional, solicitando para la provincia de León la autonomía, que á otras con menos derecho se trata de conceder.

La provincia de León, Titulo y Cuna del primer Reino de la reconquista, que cuenta una extensión superficial de 4.597.120 hectáreas y una población de 348.756 habitantes; que por su situación topográfica, por sus producciones, por sus costumbres, no pertenece, ni puede considerarse como una parte de Castilla la Vieja y que cuenta con elementos mas que suficientes para constituir por sí un Estado próspero, no debe ni puede ser absorbida por otro, sea cualquiera su nombre, y con el que no la unirán seguramente relaciones de ninguna especie.

No pretende León en manera alguna ser el centro de un Estado, al que concurrirían otras de las actuales provincias; sino formarle por sí sola, y no perder su autonomía, ni el glorioso nombre de Leoneses sus habitantes, que con él y no con el de Castellanos se han distinguido siempre por su patriotismo, su laboriosidad y su cordura.

Si la división responde á los antiguos Reinos, como asegura el preámbulo del proyecto de Constitución ¿Quién con mas derecho que León para formar un Estado? Si estos han de tener determinada importancia, ¿Por qué Navarra y otros obtienen la preferencia cuando les supera la provincia de León en población, en extensión superficial y en el valor de sus variadas producciones, por las que solo en la Contribución territorial satisface mas de tres millones de pesetas?

La Comisión provincial de León no duda un momento que estas mismas consideraciones ligeramente expuestas, hubieran surgido en la discusión del proyecto; pero anticipándose, porque así lo exige el malestar y la impaciencia que en la provincia reina, ante el temor de que desaparezca su autonomía, acude á las Cortes Constituyentes suplicando se digne tenerlas presentes al tratar de constituir el País.

Salud y República. León 4 de Agosto de 1873.—Narciso Nuñez Palomar, Vice-Presidente.—Salvador Balbuena.—Julian Contreras.—Diego Lopez Fierro.—Manuel Martínez.—P. A. D. L. C. P., Domingo Diaz Caneja, Secretario.

TEMAS DEL MOMENTO

Regionalismo leonés

Sinceramente hemos de declarar que nos sentimos satisfechos al ver el eco que ha encontrado en la opinión juiciosa nuestro artículo titulado «Lo que ha de quedar de la Unión Patriótica». Aparte el sensato artículo de nuestro querido amigo A. G., publicado también en El Diario, hemos recibido continuos testimonios de conformidad a nuestra tesis propugnando la unión de los elementos de orden, frente a la tempestad revolucionaria que se apresura a descargar. A las realidades no se las puede volver la espalda, y la realidad de la situación crítica de los monárquicos leoneses es un hecho que indudablemente preocupa a todos los hombres que tienen sincero amor a la región y al país.

Hoy se puede decir que estamos abandonados a nosotros mismos; los merinistas están sin caudillo, los alfistas también le perdieron, y estas dos fracciones eran las dos pujantes realidades que presentaban los partidos monárquicos en la provincia y en contacto con ella: el primero, porque su jefe convivía con los leoneses en todo momento; el segundo, porque tenía aquí elementos muy significados de su algeada amistad; ambos habían logrado núcleos de opinión combativa de gran importancia, que llegaban a la médula del país y producían el contraste violento al provocar la oposición. El núcleo importante de amigos del marqués de Alhucemas no se definía claramente, sino en Astorga y Ponferrada; y su arraigo, hay que decir las cosas como son, estaba más en la acción potente de su centralismo que en su contacto con la tierra, aunque en Astorga tuviera a su frente personalidad tan destacada como D. Manuel Oullón, cuyas numerosas y sinceras simpatías son de todos conocidas.

Pero de todo esto se deduce que, por artes de la implacable, hoy, en casi todos los distritos de la provincia de León, existen importantes núcleos de opinión sin caudillo, ni jefe que les cohesione; fuerzas dispersas a merced del primer audaz que quiera congregarse en su provecho, y para evitar esto, y para evitar el que se nos siga tomando como refrendadores de la importancia de señores que aquí no conocemos más que para servirlos, que vienen a llevarse nuestra representación sin más ni más, es para lo que se precisa unión fuerte, sincera y una organización democrática de esta unión. Para este empeño de asociar gentes de un común sentir patriótico, monárquico y regional, vale bien nuestro cantado «leonesismo», que no es otra cosa, sino el

«regionalismo leonés», un ideal que nos permita representarnos ante el Poder central sin fanatismos, sino a nombre y razón de nuestro país, de nuestra amada tierra, sea para unos, porque en ella nacimos, sea para otros, porque en ella dieron el rendimiento de su esfuerzo y de su inteligencia. Un regionalismo leonés que haga vibrar como ciudadanos primero y ganaderos de esta maravillosa región, para que la única política que en León se lleve al Poder central, sea una política que constantemente hable de la sequedad de nuestros campos, de la miseria de nuestros labriegos, del olvido en que el Poder los tiene constantemente, porque son el fiel y único que a todo resiste, la importancia de la región. El regionalismo leonés, que hable de nuestras cuencas mineras, de la necesidad de ferrocarrillas que hagan económica la explotación. Un regionalismo leonés, un «leonesismo» que cuide y fomente nuestras venerandas tradiciones y procure una corriente de turismo incesante, y todo esto y mucho más que esto, con desinterés, sin afanes utilitaristas, con desprendimiento y con espíritu de sacrificio.

Para ello tiene honores León y hombres que sabrían imponerse; yo, el más modesto de todos los leoneses, pero el más decidido paladín de este anhelo regional que en nada se opone a mis convicciones de pureza, administrativa y ética ciudadana a que he venido sirviendo en la modesta esfera en que me lo pidió la Dictadura, invito a los leoneses a pensar, a meditar con reposo y a que digan al fin si, como decía mi amigo Pinto Maestro, a propósito de otros temas, se quiere que León, con relación al Madrid oficial, en vez de un protectorado, siga siendo una colonia.

Dice José Ortega y Gasset en «El Espectador», tomo 3.º: «Cuán pocos son los que se dan el lujo de no ocuparse en la propia defensa! Conforme vamos viviendo, nos convencemos más de que casi todas las maldades que en nuestra sociedad se cometen —y apenas si se hace otra cosa que cometerlas— proceden de debilidad. Los individuos se sienten débiles ante la existencia; ¿qué van a hacer? No tienen bastante para sí mismos, ¿cómo van a regalar a los demás? ¿Cómo van a ser justos, a ser entusiastas? Esto supone tener fuerzas de sobra para afirmar al prójimo sin dejar de afirmarse a sí mismo.»

Recójalo y apréndalo, afectos y desafectos. José EGUIAGARAY

Suplemento ICAL DOCUMENTACION A B R I L 1 9 9 5



Paisaje. Camino de Santiago.

Románico. Villas romanas.

Iglesias y museos. Gastronomía.

mía.



PALENCIA En el corazón de Castilla



INFORMACION: Excma. Diputación Provincial de Palencia. Departamento de Cultura Plaza Abilio Calderón s/n. Tel. (979) 71 51 00 Fax (979) 71 12 56 PALENCIA, VENIR... ES VOLVER



**CADA**  
**DÍA**  
**MÁS CERCA.**



Junta de  
Castilla y León